AÑO V

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 30 DE SETIEMBRE DE 1866

NUM. 1263

ALMANAQUE

Dom. 30. SS. Gerónimo doctor, Honorio, sta. Sofia vda.

Noticias del paquete

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

El 17 entró en Rio Janeiro el vapor francés *Estremadure*, con fechas de Lóndres hasta el 24, de Paris hasta el 25 y de Lisboa hasta el 29 del pasado.

La paz en Europa.

La paz se puede considerar como hecha en Europa.

En efecto, se habia firmado ya un tratado de paz entre la Austria y la Prusia, y se negociaba otro en Viena, entre la primera de estas naciones y la Italia.

No se cree que pueda sobrevenir dificultad séria entre estos dos últimos Estados para el arreglo definitivo del tratado que están á punto de firmar, y el Austria ya habia principiado á evacuar las fortalezas de Venecia, renunciando por su parte la Italia á sus pretensiones sobre el Tirol é Istria.

En cuanto á la Francia, renunció á la idea que tenia de estender sus fronteras hasta el Rhin, en vista de la respuesta amistosa pero categórica q' hizo la Prusia á Napoleon, cuando este pidió para la Francia las provincias renhanas, como una justa compensacion por los engrandecimientos territoriales que iba á tener la Prusia. Este pedido de Napoleon hizo dudar por algun tiempo del establecimiento de la paz, pero hoy toda duda ha cesado, en vista de la renuncia que hizo la Francia en su diario oficial el *Moniteur*, de sus pretensiones á ensanchar (por ahora á lo menos) sus fronteras. La paz es pues un hecho para la Europa, pero solo los acontecimientos futuros podrán decir si será ó no duradera.

La prensa en general se ha ocupado casi esclusivamente del pedido de la Francia respecto á las provincias rhenanas, y toda ella se pregunta: ¿cómo es que Napoleon se ha mostrado tan corriente en esta cuestion, no habiendo conseguido nada de sus pretensiones? Cada cual lo interpreta á su modo, pero la verdad es, que la Francia queda en una situacion mucho peor al fin de esta guerra, de la que tenia por los tratados de 1815, tratados que el emperador, para lisongear al pueblo frances, decia odiar. Entretanto, todo marcha adelante en el sentido de la ejecucion de los nuevos tratados, q' vienen á cambiar de un modo tan notable la carta de Europa. La Prusia firmó, bajo las bases ya conocidas, su tratado de paz con el Austria; tambien lo hizo con la Baviera, Wurtemberg y el gran ducado de Baden. Los Estados de Hesse, el ducado de Hesse, el ducado de Nassau y la ciudad de Francfort fueron anexados á la Prusia. Para esto no hubo tratado, y solo se invocó el derecho de conquista espresado en un mensaje y proyecto de ley del gobierno prusiano á sus cámaras. El ducado de Hesse escapó por milagro á la anexion, gracias á la intervencion de la Inglaterra y de la Rusia. En cuanto á los ducados del Elba, queda postergada su anexion para mas tarde. Los demas estados de Alemania, que fueron aliados de la Prusia en la guerra actual, se han sometido á la nueva confederacion, bajo el mando esclusivo de la Prusia.

Este resultado es indudablemente, un gran paso dado en el sentido de la unidad alemana.

Francia.

El Emperador de los franceses habia vuelto de las aguas de Vichy bastante enfermo, pero segun las últimas noticias, su salud se habia restablecido completamente, y se ocupaba con mucho anhelo de los preparativos para la esposicion universal del año venidero.

El campamento militar de Chalons, se lo [illegible] asistiera á ese acto el Emperador, como acostumbraba hacerlo, lo que es un indicio mas en favor de paz. La Emperatriz de Méjico habia salido de Paris, dejando una impresion muy favorable, debido á sus bellas intelectuales que hacen de ella, segun [illegible] una mujer muy notable. [illegible] á Miramar, no habiendo podido obtener de Napoleon el *desideratum* de su Imperial marido, esto es, la prolongacion de la permanencia del ejército francés en el territorio mejicano.

Se aproxima la época de la apertura de los consejos generales en los departamentos que por primera vez van á hacer la [illegible] de sus nuevas prerrogativas.

La fiesta del Emperador Napoleon III ha sido celebrada el quince de Agosto con magnificencia y entusiasmo en Paris, y en todas las ciudades de Francia.

Inglaterra.

En Inglaterra el parlamento se cerró.

Otros *meetings* reformistas habian tenido lugar, y el último en Guidhall, fué presidido por el Lord *maire*.

En general la prensa inglesa se muestra muy satisfecha con los resultados de la última guerra, que vienen á crear en Alemania una gran potencia, capaz de disputar la preponderancia militar de la Francia en el continente, y que llegado el caso, puede ser una aliada muy útil para Inglaterra, contrarestando la influencia de la Francia.

El cólera habia disminuido en Lóndres considerablemente, y se cree que tan luego se hagan sentir los primeros frios desaparecerá completamente.

En las cámaras británicas ha llamado mucho la atencion un discurso pronunciado por el conde de Kimberley, el mismo, que, bajo el título de Lord Wodehuse, ha desempeñado, durante cuatro años, el alto cargo de Virey de Irlanda, quien aboga ardorosamente á favor de la justamente reclamada reforma en la propiedad de aquel pais, mediante una lesjilacion que fije las relaciones entre el propietario y el arrendatario. Este se halla hoy allí á merced del primero, sin garantias de ningun género, sin seguridad, sin porvenir para el dia de mañana siquiera, careciendo como carece de un contrato de arrendamiento que dá seguridades á los arrendatarios en todos los paises de Europa, escepto en esa infeliz Irlanda, tan maltratada por unos potentados sin conciencia ni humanidad, en su mayor número.

El orador *olvidó*, sin duda, la segunda parte que debió tener su discurso, relativa á la indigna opresion que el clero de la *Iglesia establecida*, es decir, de la iglesia anglicana ejerce en Irlanda en daño de los desgraciados católicos, quienes no libran mejor allí que en [illegible]. De todos modos, es ya un bien que [illegible] en las Cámaras un voz tan autorizada para reclamar, al tiempo de prorogarse la suspension del acto de *habeas corpus*, [illegible] de la reforma irlandesa, que no es posible ver abandonada ú olvidada por ningun gobierno, sea el whigh ó el tory.

Habiendo dicho el *Times* que el emperador Napoleon habia dirijido una carta al rey de los Belgas, tranquilizándole acerca de los rumores sobre anexion de este reino á la Francia, el *Moniteur* dijo que esta noticia es falsa, y añadió: «Bien que sea cierto que el Ministro de Negocios estrangeros haya hecho saber al Gobierno inglés que la Francia no reclama las fortalezas de Mariemburgo y de Philippeville, que están en poder de una potencia neutral, no es exacto, como lo afirma el *Times*, que el Emperador haya escrito al Rey de los Belgas.»

En Lóndres disminuye mucho el cólera. La semana segunda de Agosto, solo han fallecido unos 455 coléricos en aquella capital.

España.

En España siguen las arrestaciones en varios puntos y se contaban dos victimas mas del último movimiento revolucionario: estos eran los tenientes, D. Pascual Ventura y [illegible] y D. José Mas que fueron pasados por las armas en Barcelona. Otros 14 oficiales fueron condenados á presidio. En cuanto á la prensa, estaba reducida al silencio por la mano despótica del gobierno. Un tal estado de cosas no puede durar por largo tiempo.

En cuanto á la guerra de España contra Chile y el Perú, el actual ministro no habia dado todavia ninguna resolucion.

La fragata de guerra «Concepcion» ha recibido órden de marchar á Rio Janeiro, á unirse á la division naval española que está en este puerto.

A pesar del silencio de la prensa se ve por lo que dice la hoja oficial, que han habido en varias partes y movimiento [illegible] destacamentos, lo que prueba que la tranquilidad no está perfectamente garan-

—En la *Correspondencia Havas* con fecha en Paris del 24 de Agosto, leemos lo que sigue:

La España apesar de la revolucion permanente que la atormenta, se dispone á empezar de nuevo sus peligrosas y temerarias aventuras en los mares de la América del Sud. Parece que ese desgraciado pais no comprende que esa politica lo puede llevar á la ruina.

Italia.

En Italia, se estaba por firmar la paz definitiva con el Austria, no bajo la presion francesa, sino directamente entre estos dos Estados. Los italianos abandonan el Tyrol, y por su parte los austriacos ya evacuaban sus fortalezas del Véneto. El mal éxito que tuvieron los italianos en sus encuentros con los austriacos, dió por resultado natural, la impopularidad de los gefes, aunque la culpa sea menos de ellos, que de la falta de organizacion militar en las tropas italianas, pero como los justos pagan muchas veces en este pícaro mundo por los pecadores, resultó que el general La Marmora y el ministro de la guerra Petinengo se vieron obligados á presentar sus renuncias, siendo reemplazados el primero, por Cialdini, para gefe de estado mayor del ejército, y el segundo, por el jóven general Cuccia para ministro de la guerra.

El gobierno habia publicado un armisticio general, y tan amplio, que no exceptua aun ni á Mazzini.

La paz definitiva entre los estados beligerantes se firmará en Viena.

El gobierno romano, se preocupa del resultado de la guerra y de la fecha 15 de setiembre, en que la espedicion francesa debia salir de Roma.

El gobierno frances, aconseja al santo Padre que trate directamente con la Italia, pero segun afirma el diario oficial romano, el Santo Padre, no tratará con los que supone enemigos de la iglesia.

El partido ultramontano aconseja al pontifice abandone á Roma despues de la salida de las tropas francesas, pero el dice que quiere acabar sus dias junto á la tumba de los apósfoles.

El Cardenal Antonelli está gravemente enfermo, aun que sus enemigos dicen que la enfermedad no es tan real como ficticia y otros, que lo que afecta su salud es menos la politica que las pérdidas pecuniarias, que tuvo con la quiebra de algunos capitalistas, en cuyas manos tenia la mayor parte de su fortuna.

—Segun las últimas noticias, se opera en este momento una cierta modificacion politica en Italia. El baron Ricasoli presidente del consejo, parece inclinarse á la izquierda, y al partido de accion, mientras que los antiguos amigos del gobierno, principalmente despues de la salida de La Marmora, comienzan á alejarse. Algunos diarios exaltados parecen prestar apoyo al gobierno.

—La *correspondencia Havas*, dice que la opinion pública en Italia, apreciando mejor el verdadero estado de las cosas, se felicita del resultado final de la guerra y comprende la importancia de los servicios que prestó la Francia á la independencia de la pininsula.

—Escriben de Florencia con fecha del 23 que la expoliacion de Venecia sigue haciéndose por los Austriacos sobre todo en el Arsenal.

Dos mil quinientos prisioneros liberados han llegado á Modena.

El General La Mármora ha publicado su parte detallado de la batalla de Custozza, segun el cual, los italianos solo perdieron en ella 8,175 hombres, de un ejército de 260000 Esto nos recuerda que, al hablar el conde de Bismark, dias pasados, con un escritor francés, le dijo entre otras cosas: «La Italia merecia mejor fortuna, pues se ha batido valientemente; y su policia ha sido de lo mas leal. Lo «que yo no concibo, es que, despues de Custozza, volvieran á repazar el Mincio, y se «halla hablado de derrota. Todos los informes que yo he recibido sobre esa batalla, «no de italianos, sino de agentes prusianos, «dicen contestes q' el ejército italiano no perdió la batalla, pues que no perdió terreno alguno aquel dia, ni sufrió pérdidas que equivalgan á una derrota. El Sr. de La Mármora pudo haber anunciado una victoria; y si «en vez de repasar el Mincio, hubiera él «marchado hácia adelante al otro dia, prosiguiendo las operaciones militares, esto habria cambiado enteramente el aspecto de «las cosas.»

El parte oficial del Gral. Lamármora es, pues, su propia acusacion, y justifica los ataques de q' ha sido objeto por parte del presidente del consejo, y aun del público, y la medida que con él acaba de tomar el principe Regente, aceptando su dimision, y conservando en el poder al baron de Ricasoli. Ademas, nosotros nos congratulamos de ver en ese parte, y tambien en las palabras del primer ministro del Rey de Prusia, plenamente confirmada la opinion que siempre ha sostenido este diario acerca del comportamiento de las tropas italianas, á las cuales, como á la flota, solo ha faltado el verse bien dirigidas, bien mandadas. Soldados y marinos se han batido con heroismo. Es justicia que no se les debe negar.

Alemania.

La paz con la Sajonia va incluida en el tratado con el Austria. La Sajonia queda perteneciendo á la Confederacion del Sud, representada militar y diplomaticamente por la Prusia.

La Baviera pierde una pequeña parte de territorio en la Franconia, habitada por 300000 almas y paga una fuerte indemnizacion de guerra.

Bade, conserva la integridad de su territorio y paga una indemnizacion de seis millones de florines.

El Wurtemberg paga siete millones, conservando igualmente su territorio.

El Ducado de Hesse-Darmstadt, paga indemnizaciones y pierde un pequeño palatinado de Hesse-Homburgo.

De los Estados anexados, aquel en que la opinion ofrece mayor resistencia á la anexion, es el Hanover, unos de los reinos mas antiguos de Europa. La resistencia es principalmente del pueblo. Una parte de la clase media dirigió representaciones al rey de Prusia pidiendo la anexion.

La ciudad de Francfort es tambien anexada contra su voluntad.

La Hesse-Electoral y Nassau, eran tan poco afectas á sus gobiernos, que estiman ó les es indiferente la mudanza.

La Prusia recibe un aumento de cuatro millones de almas. A mas de esta ventaja, récibe de los adversarios con quienes hizo la paz, los gastos de guerra, y queda al frente de una con federacion, cuyas fuerzas militares tiene á su dispocion, sin hablar de la gloria que resultó para sus armas, que le grangearán un lugar de primer órden entre las potencias militares.

Entre los diversos pequeños Estados de Alemania figura el gran Ducado de Luxemburgo, del que es soberano el rey de los paises Bajos.

Con la disolucion de la Confederacion Germánica y habiéndose conservado neutral en la guerra, este pequeño Estado queda aislado; y por la circunstancia de tener por soberano, uno de otro pais, dificilmente podrá hacer parte de la nueva Confederacion del Sud.

A este respecto, se dice ahora que penden negociaciones entre la Prusia y el rey de los Paises Bajos.

—La mision del general Manteuffel á Rusia, enviado por el gobierno prusiano, tuvo el mejor resultado. El Czar aceptó las esplicaciones de la Prusia en cuanto á sus procedimientos y planes, y no hizo la menor oposicion al engrandecimiento prusiano y al nuevo estado de cosas de Alemania.

—Las convenciones entre la Prusia y los Soberanos de la Alemania del Sud, no habiendo sido preparados por un tratado preliminar semejante al de *Nicholsburgo*, los plenipotenciarios llegados á Berlin se vieron enfrente de una situacion dificil, pues el gobierno prusiano reclamó de todos ellos indemnizaciones de guerra, y de algunas seciones de territorio.

El Wurtemberg, protejido por su posicion geográfica, fué el primero en entenderse con el gabinete de Berlin, mediante una indemnizacion pecuniaria.

Baden no sufrió disminucion de territorio. Los sacrificios reclamados de la Hesse Darmstadt son poco considerables. No se conocen exactamente cuales serán las condiciones impuestas al reino de Sajonia, a consecuencia de los últimos sucesos.

Suiza.

La conclusion del armisticio entre Italia y Austria permitió al consejo federal Suizo licenciar las tropas que estaban acantonadas en los Grisones, con el objeto de ocupar los distritos vecino del teatro de la guerra.

Rusia.

Las noticias que nos vienen de esta potencia presentan poco interes.

En San-Petersburgo hubo grandes fiestas con motivo del mensaje de felicitaciones enviado por los Estados-Unidos al Emperador de Rusia, por haber escapado á la tentativa de asesinato, que ocurrió hace algunos meses.

Los Estados Unidos habian enviado una escuadra á las aguas rusas, llevando á su bordó un secretario de Estado. Este, y la oficialidad, habian sido obsequiados grandemente. Una insurreccion de polacos tuvo lugar en la Siberia, pero sin éxito y fué sofacada inmediatamente.

Turquia.

Tambien la Turquia esperimentó su insurreccion.

Casi toda la poblacion cristiana, que es muy hostil al gobierno turco, se sublevó. Este suceso tuvo lugar en la isla de Creta. Segun las últimas noticias la insurreccion ganaba terreno, y los sublevados subian ya á 25,000 hombres. La bandera que despliegan es la de la Grecia, y de las potencias que la protejen. Las autoridades turcas esperaban refuerzos de tropas de Constantinopla, pero á la salida del paquete no habian llegado.

Con motivo de este acontecimiento reinaba en Grecia una gran agitacion.

Estados Unidos y Méjico.

Tuvo lugar la clausura del congreso americano.

Entre las muchas leyes que fueron sancionadas en este periodo, figura la reorganizacion del ejército, segun el plan presentado por el general Grant, que da un aumento de 54 compañias de infanteria, además de 8 regimientos nuevos tambien de infanteria, y cuatro de caballeria.

La comision judicial del congreso presentó su dictámen sobre la complicacion del ex-presidente Jefferson Davis en el asesinato del presidente Lincoln. Su modo de ver, es que hay *motivo probable* en suponer que Jefferson tuviese conocimiento de los proyectos del asesino. Tambien es de opinion que no hay necesidad de nuevas leyes para juzgar al prisionero.

En Méjico las cosas siguen de mal en peor para Maximiliano. Un telégrama de Nueva-York dice que hubo una tentativa de revolucion contra el Emperador Maximiliano, pero que la conspiracion fué descubierta y los que tomaron parte en el a desterrados. La legion belga al servicio del Emperador, tambien se sublevó, por no haberse cumplido los compromisos bajo los cuales fué contratada. En vista de este acto la legion fué disuelta, y los soldados que la formaban, fueron incorporados en diferentes regimientos.

La *Independencia Belga* dá como positiva la abdicacion del Emperador Maximiliano, en el caso que las diligencias que practica la Emperatriz Carlota cerca de Napoleon, queden sin éxito. Este resultado parece inevitable, y el emperador de los franceses no se preocupa tanto en evitarlo, como de tomar las medidas necesarias para salvar los intereses de la Francia, y garantir sus nacionales, y cuando el efímero imperio de Méjico se vea libre de su fundador.

—Entró á Rio Janeiro, de Nueva-York el paquete norte americano, *Sout-América*, con diarios de los Estados Unidos hasta el 22 de agosto. La gran convencion nacional de Philadelphia se cerró pacificamente, habiendo adoptado las resoluciones que deben servir de principio á la reorganizacion del partido democrático.

El gobierno americano, por el órgano de su presidente, declaró nulo el bloqueo del puerto de Matamoros establecido por el principe Maximiliano, fundándose en que ese bloqueo no está apoyado por fuerzas de mar y de tierra suficientes para hacerlo efectivo.

El presidente Johnson no reconoce al gobierno de Maximiliano, y apenas lo considera como beligerante.

El gobierno de Washington hizo luego salir para Rio Grande dos buques de guerra con fin de protejer los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos, y como el bloqueo se efectua por buques franceses, se temia algun conflicto, de consecuencias graves.

—Por otro lado se confirma la ocupacion de Tampico y de Monterey por los Juaristas, y el mariscal Bazaine concentraba sus fuerzas en San Luis.

Los *fenians* principiaban otra vez á ajitarse, amenazando invadir de nuevo el Canadá, á donde se tomaban medidas defensivas.

El cólera hacia aun algunos estragos en Nueva-York.

—En Tampico se rindió la guarnicion. Los republicanos echaron á pique un buque francés, y se preparaban al ataque de San Luis de Potosí, defendido por el mariscal Bazaine.

Las fuerzas de Juarez aumentaban á proporcion que la suerte las favorece.

En la capital continuaban las prisiones.

El Paplanta (Veracruz) estalló una insurreccion popular. El pueblo aprisionó á las autoridades imperialistas y se apoderó de las armas.

Varias ciudades han sido declaradas en estado de sitio.

Se asegura que los aventureros yankees ha entrado en escena. El general Leiws Wallace partió de Nueva-York con 500 hombres y una bateria con artilleria para el gobernador de Tamaulipas. Perseguido por un crucero tuvo que desembarcar en Brazos. Diariamente salian de California destacamentos de aventureros con el objeto de reunirse á los juarista de Sonora.

Varias noticias.

—Hase hablado de la restauracion del antiguo Reino de Westfalia, para sentar en su trono, por via de compensacion, al actual Rey de los Belgas, quien veria pasar la Bélgica á poder de la Francia.

—El 8 de Setiembre llegará frente á Antibes el *Eldorado*, á recoger la legion pontificia de voluntarios franceses que, al mando del coronel d'Argy se embarcará para Roma.

—San Pestersburgo, 20 de Agosto—Los deportados polacos que se habian insurreccionado en la Siberia, atacando á las tropas rusas, y refugiándose despues á las montañas, han sido capturados todos ellos, matando á 35, y teniendo tambien los rusos 6 soldados muertos.

—New-York, 20—Ya está reparado el cable atlántico, cuyas comunicaciones entra Terra-Nova y este continente, estuvieron interrumpidas dos dias.

—Cartas de la Habana que publican estos dias los periódicos de Paris, dicen que de aquel puerto van á salir varios buques para unirse en Rio Janeiro con algunos de los que allí se encuentran aun y que parecen volverán al Pacifico, por hallarse en buen estado, y con otros que partirán de la Península.

Brasil.

El 19 llegó á Rio Janeiro una fragata de guerra española, cuyo nombre y procedencia no se menciona.

Al mismo puerto llegó de arribada la barca italiana «Margarita.»

En el Cabo de Hornos sufrió un gran temporal que le arrebató dos botes y parte de la bordada. Una ola se llevó al capitan Carlos Carballo y un marinero.

La fragata de guerra inglesa «Narcissus» salió el 15 de Bahia para Rio Janeiro.

—El 13 llegó el «Douro» á Pernambuco.

Edicion repartida ayer.

Noticias Comerciales

El paquete frances *Carmel*, llegado esta mañana de Rio Janeiro nos ha traido diarios y varias correspondencias particulares de Europa y Brasil.

Hé aquí el estracto que hemos hecho de lo mas importante de las noticias comerciales.

Inglaterra—La situacion financiera habia mejorado considerablemente. La posicion del Banco de Inglaterra era mas fuerte y bajo la tasa de sus descuentos primeramente al 8 p.% el dia 16 y despues á 7p.% el dia 23, siendo probable haber aun alguna baja en vista de grandes suplementos de oro que continuaban llegando.

El banco de Francia la tasa continuaba á 3 1|2 p.%

El dia 23 se cotaban en Lóndres los consolidados de 88 5|8 á 83 3|4 y el dia 28 (Telegramas) á 89.

Liverpool, Agosto 23 de 1866.

Algodon—El mercado de algodon desde nuestra última revista, continua en buena demanda para el consumo, con una pequeña fluctuacion de los precios, los cuales no muestran alteracion alguna en los cotados en dicha fecha.

Algodon de todas procedencias es francamente ofrecido en el mercado.

Las noticias recibidas por el telégrafo dan el mercado de New York flojo, y los fabricantes, exportadores y especuladores operan con mas moderacion.

Las cotizaciones del dia 22 eran medianas 35c. por libra.

Se dice que la cosecha futura no será toda buena.

Las ventas del Brasil desde el 8 del corriente 5500 sacos de Pernambaco y Parahiva de 14 á 20d., 1540 idem Maranhao de 16 á 17d., 3110 de Bahia y Maceio 3 1|2 á 7 1|2c. d.

Las cotaciones en esta quincena de Pernambuco mediano 17 1|2, Maranhao idem 17, pero á estas solamente se realizaron ventas de pequeños lotes, pero en cantidad abultada á 1|4 menos.

La existencia y á llegar fué declarada oficialmente el dia 17 de 1403840 sacos contra 855590 en la misma época de 1865.

Lóndres, Agosto 23 de 1866.

Algodon--Poco cambio hubo en el valor de este articulo como lo muestran nuestras cotaciones.

Dia--27.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

El descuento continúa á 7 p% en el Banco de Inglaterra con todas las probabilidades de baja.

Algodon--Con dificultad conserva los precios que alcanzó á la salida de este paquete.

Cueros--En las mismas condiciones.

Bahia, Setiembre 14 de 1866.

Carne tasajo--La existencia es de 70500 arb. siendo 45500 del Rio Grande y 25500 del Rio de la Plata, que se vende de 2ps.500 á 3ps.600.

Aguardiente--Declinan los precios de las últimas ventas y vale de 60 á 65 ps. pipa.

Rio Janeiro, Setiembre 23 de 1866.
(Diario do Rio Janeiro.)

Metales--Onzas de la Patria, 34ps.000.
Soberanos 10ps.000.
Pesos españoles 2ps.050 á 2ps.100.
Idem de la patria 2ps.050 á 2ps.100.
Patacones 2ps.50 á 2ps.100.
Apolices de 6p% 90 p.%
Idem provinciales 86 p.%
Descuentos 8 á 12p.%
Provinciales 86 p.%
Descuentos 8 á 12 p.%
Oro en moneda nacional 12 á 14 p%
Cambios—Lóndres 24 1|4 á 25 id.
Francia 390 á 380 reis.
Hamburgo 730 reis.
Metales -Se negociaron Soberanos.

10 ps. 550	10 ps. 500
10 ps. 450	10 ps. 400
10 ps. 300	10 ps. 200

Carne tasajo—El movimiento fué el siguiente:

Existencia el 5 de Set'bre 1866	51200 arb.
Siendo Rio Grande	22000 arb.
Id Rio la Plata	29000 id
Lleg. del 5 al 21 de Setiembre	40332 arb.
Siendo Rio Grande	14648 arb.
Id Rio la Plata	26284 id
Total	91532 arb.
Ventas para consumo	34448 id
Siendo Rio Grande	34448 arb.
Id Rio la Plata	34684 id
Existencia el 21 de Setiembre	22400 arb.
Siendo Rio Grande	1600 arb.
Id Rio la Plata	20800 id

Los precios han regulado de 1 ps. 600 á 3 ps. 800 por la de Rio Grande, de 3 ps. 600 á 4 ps. 400 por la del Rio de la Plata.

GORDURAS.

Sebo derretido de Rio Grande	6:000 á 6:200
« « del Rio la Plata	5:800 á 6:000
« pisado	5:400 á 5:500
Grasa de Rio Grande	5:700 á 5:800
« del Rio de la Plata	5:700 á 5:800
« de potro	5:500 á 5:200

La existecia es de 3400 arb.

Pernambuco, Setiembre 12 de 1866.

Carne tasajo—El consumo en la presente quincena no ha sido tan fuerte como la anterior, alcanzando á 44,420 arbs. exactamente el equivante de las entradas que tuvimos, siendo una directamente del Rio Grande la *Helekiena Reina* y tres con escala en Bahia, el *Elvira*, *Intrépido* y *Teswania*. Los precios han continuado sosteniéndose aunque para las clases regulares los consideramos hoy menos firmes. La del Rio Grande se ha vendido de 3000 á 3800 reis y uno que otro lote ha alcanzado hasta 4000 reis. Del Rio de la Plata quedan en venta clases superiores y las cotamos 3000 á 3600 reis. La existencia es hoy de 96,122 arrobas.

New York, Agosto 21 de 1866.

Cueros secos de vaca y novillo--Los arribos que hemos tenido son los siguientes: de Buenos Aires, Montevideo, C. A. Littiefield, J. F. Pearson, Speedwell, Alfred Kemnette, con 57,978 cueros.

Ventas—8008 de Entre-Rios de 22 lib. uno con otro á 18 cts; 13000 de Buenos Aires de 21 1|2 á 22 lib. á 18 3|4, 19 y 20 1|2 cts.; 27000 idem idem de 22 1|2 á 28 lib. á 20, 21, 22 y 22 1|2 cts., 13000 de Montevideo de 21 á 22 lib. á 17 1|2, 18 y 20 cts.; 34000 de idem de 21 á 24 lib. á 17 1|2 y 18 cts., 1,600 de Corrientee de 21 lib. á 17 1|4 cts.; todo en oro. Total 58800 cueros secos del Rio de la Plata. Existencia 155800 del Rio de la Plata y de varios otros puntos 115100 haciendo un total 270900.

Lanas—Sucias de Entre-Rios, Rosario, San Nicolas y Buenos Aires, ha habido una importacion de 335 fardos de lana Entre-Riana, pero no ha habido ventas. El mercado queda en calma y los fabricantes no se hallan dispuestos á comprar á los precios que se han pretendido, hasta que en el Rio de la Plata no se pueda efectuar la compra de estas lanas mas barato, es inútil embarcarlas para los Estados-Unidos.

Lana lavada de Córdoba, Santiago, San Luis y Mendoza. La única venta que se ha anunciado es la de 45 fardos Córdoba á 28 cts. lib. La existencia es muy pequeña y cierra el mercado sin pedidos.

La mejora que se puede esperar en este articulo es muy triste.

De Montevideo han entrado 132 fardos y aun no se nota transacion.

Idem mestiza sucia--El mercado ha estado muy paralizado siendo el pedido muy limitado. Los precios son los mismos que anunciamos antes del cambio de la tarifa, aunque es muy evidente que la lana mestiza no se puede importar á menos de un derecho de 6 cts. por lb oro.

Se ha anunciado una gran venta por un negociante q' lo hizo en especulacion, cuando el oro estaba mas bajo que ahora. La venta que se compone de 500 fardos á 20 1|2 cts. por lb oro. Se han vendido varios lotes en particular, con una pequeña reduccion sobre las últimas cotaciones, pero el total de estos no sube á 300 fardos.

Hay probabilidades en un cambio radical en nuestro mercado de lana, lo que causará una reduccion en las lanas importadas de alta graduacion, por ser imposible importarlas á los precios obtenidos en las últimas ventas.

Marsella, Agosto 22 de 1866.

Cueros—Lo que se relaciona en seguida, sobre los negocios en general, corresponde particularmente á las de este articulo; contra una importacion de 50819 cueros que hemos tenido, el total de las ventas de todas las procedencias suman 39291 cueros, de los cuales 6328 solamente son del Rio de la Plata.

La situacion de los paises para los cuales se efectuan nuestras ventas, continua en estado poco satisfactorio; y la esportacion ha vuelto a faltar enteramente, pero como acabo de decir, el futuro puede ser favorable, y por poco que los próximos refuerzos presente una leccion de mercaderias convenientes, la animacion volverá entre nosotros. Visto el estado satisfactorio de sanidad de nuestra ciudad, las cuarentenas serán canceladas muy pronto; hay está una condicion esencial para el desenvolvimiento de nuestro comercio. Empero los precios cierran sin alteracion sobre las últimas cotaciones para las procedencias del Plata y Rio Grande.

Ventas—Las habidas sobre cueros secos del Plata y Rio Grande muestran calma en este articulo, tanto por causa de las cuarentenas como por falta de mercaderias de eleccion, que alejan los consumidores de nuestra plaza, las ventas son las siguientes:

530 cuer. sec de Mt.	de 9 k	á	93 fr. 50 ct.
60 « « «	9 k	1	80 fr.
100 « « «	10 k	á	95 fr.
273 « « «	15,16 k	á	95 fr.
50 « « «	16 k	á	105 fr.
405 « « Bs. As.	(aver. veud en rem.]		
1030 cuer. secos R. Gde	10 k.	á	85 f.

Cueros salados del Rio de la Plata--Esta mercaderia es de facil realizacion y cotizaciones halagueñas; desgraciadamente fuera de algunos envios que recibimos de los depósitos, estamos privados de arribos; este estado de cosas parece que permanecerá aun bastante tiempo por carecer las últimas noticias de los puntos en donde se efectuan las esportaciones de espedicion para este punto. Los de peso de 21 á 22 kil. faltan completamente; los cotamos á fr. 45 los de matadero.

Las ventas del mes son las siguientes:

509 de saladero Bs. As.	de 32 k á fr. 58
566 « « Mont	á 23 24 k f 55 á 55 1|2
1250 « «	26 27 k f 56
1564 « «	en remate.

Lanas--Los últimos arribos han dado lugar a algunas negociaciones que suman 100 fardos aproximadamente.

La buena mercancia ha subido al precio pedido; es desgraciadamente, siempre bastante escasa y la mayor parte de nuestra existencia se compone de calidades defectuosas pesadas; cargadas de carretilla. Tenemos una existencia de 500 fardos sobre plaza, que serán ofertadas en venta pública el 30 del corriente, mientras he aqui los detalles de las ventas del mes.

8 fardos meridos	fr. 78	fr. 105
17 « mestiza 1ª	fr. 87 1/2	á 100
16 « « 2ª	fr. 85	á 90
27 « « 3ª	fr. 72 1/2 á 75	82 1/2
22 « « 4ª	fr. 66 fr. 55	á 72 1/2
2 « « ordinaria	fr.	70
2 « « cordero	fr.	100
3 « « mezcla	fr. 65 fr.	

El todo por los 50 kilg sin tasa ni descuento a 90 dias. Espediciones anuales 671 fardos.

Cueros de carnero--La venta pública anunciada en nuestra última revista, ha dado un resultado mejor que lo que se esperaba, visto las circunstancias bastantes desfavorables bajo las cuales ha tenido lugar sobre 900 fdos q' se presentaron, solo 700 han encontrado compradores; los precios se mantienen sin cambio sensible para la buena mercancia; por contra las calidades defectuosas y los pelados han sufrido una baja considerable y siendo aun poco buscados.

Durante esta última quincena las transacciones han sido bastante animadas y á mas 247 fardos han encontrado compradores, lo que eleva el total de las ventas durante el mes á 936 fardos. He aqui los detalles:

213 fdos mat. Bs. As.	fr. 140 á 150	123 fds.
110 id finos id.	fr. 125 á 135	31 »
65 id medios finos	115 a 120	64 »
id criolla		28 »
id ordinaria		14 »
388 id diversos Bs, As.	55 á 115	475 »
120 id cordero id id	800 á 125	44 »
6 id lavados varios		3 »

Nuestra existencia llega hoy á 803 fardos, de los cuales, 200 son importados por *Petronilla Badaraco*, serán vendidos en remate público por causa de averia. Se esperan 896 fardos por varios buques ya despachados.

Cerda—Muy limitadas han sido las ventas despues de nuestra última circular; tenemos una existencia muy reducida que no pasa de 10 fardos y unos 15 surrones con procedencia del Rio de la Plata, se paga de 125 á 130 fr. por la mercaderia tal y cual la recibimos actualmente.

Sebos—Este articulo ha dadó lugar á varias transacciones bastantes importantes, tanto en mercaderia disponible como al llegar; en los del Plata se han hecho dos ventas disponibles de fr. 108 á 110, cotamos hoy este último precio á 90 dias.

Liverpool, Agosto 25 de 1866.

Cueros secos—Sin importacion ni ventas; existencia 1038.

Cueros salados—Importacion 53652 del Rio de la Plata.

Ventas—28,100 del Rio de la Plata comprendiendo 991 del Uruguay novillos 67 lib. á 6 1|2 d. tara 5 lib. 2417 idem de 63 3|4 á 64 lib. á 6 1|8 d. tara 5 lib., 3514 idem de 62 á 64 lib. á 6d. tara 5 lib., 1114 idem de 49 á 50 lib. á 5d. tara 3 lib., 79 idem de 79 lib. á 6 1|4 d. tara 5 lib., 205 id. de 64 lib. a 5 1|2 d. tara 5 lib. recalentados, 425 de vaca 47 1|2 lib. á 42 5|8 d. tara 4 lib., 5636 de Montevideo novillo 61 á 63 1|2 lib. á 5 7|8 d. tara 5 lib., 2250 idem idem 50 á 51 1|4 lib. 5 d. tara 4 lib., 1143 de Montevideo vacas 46 3|4 á 48 1|2 lib. á 4 5|8 id. tara 4 lib., 5400 idem de novillo desembarcándose pesados 6 d. tara 5 lib., novillo liviano 5 d. tara 4 lib., en el muelle 695 de Buenos Aires 59 3|8 lib. á 5 7|8 d. tara 5 lib., 100 idem 42 lib. á 4 1|2 d. tara 4 lib.

Existencia del Rio de la Plata novillos pesados 91969, novillos livianos 13730, vacas 6856, desembarcando 53771. Total 166,326.

Cueros caballares salados—Import. 9682, ventas 2200. Buenos Aires 337|4 lb. á 11|6d; 33lb. á 11|; 31 lb. 10|3d; de 19 á 24 libras de 5| á 7|.

Existencia como 39000 cueros carnero y cordero de Buenos Aires. Importacion como 480 fardos. Ningunas ventas.

Cerda—Importacion 74 fardos de los cuales 30 se han esportado: No se conocen ventas. Existencia como 110 fardos.

Astas—Importacion 76000. Sin ventas.

Ceniza—Importacion (no hay.) Ventas 500 toneladas á lb. est. 4 7|6d sobre for fato de 70 p.%

Cueros—Importacion 300 toneladas vendidas de lb. est. 5 á 5, 10| por canillas; lb. est. 4, 7|6d, á lb. est. 4, 10| por caracues; lb. est. 4 5|, 4 7|6d. por comunes y malos.

Sebo—Importacion, igual 3700 pipas. Ha habido una firme demanda, y las ventas durante la pasada quincena se estiman 2500 pipas. de 44|6d. hasta 45| por regular á buena, idem de 43| á 43 6d. por amarillo é inferior.

Las últimas ventas fueron 45|, pero los precios mas altos se demandan. Existencia 7700 pipas. De I. C. se cotiza en Lóndres de 45| 6d. en plaza de 46| á 46| 9d. por los últimos 3 meses del año.

Aceite dè patas—Importacion 774 barriles, la mayor parte ha sido remitida. Ventas 72 cajones de Montevideo, á 5|6d. el galon.

Grasa de yegua—Sin importacion ni ventas ni existencia.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1866.

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1° Con arreglo á lo dispuesto en el articulo 2.° de la ley de elecciones, designase el Domingo 1.° del próximo mes de Octubre para la apertura del Registro Civico Nacional en el municipio de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2.° Convócase á los ciudadanos del espresado municipio á que concurran á ser inscriptos por las juntas calificadoras que se instituyen por este decreto, conforme á la citada ley.

Art. 3.° Para componer las juntas calificadoras, nómbrase en union con los Jueces de Paz de las respectivas parroquias, á los siguientes ciudadanos:

Catedral al Norte.
D. Norberto Fresco.
« Estanislao Frias.
Catedral al Sud.
Dr. « Juan Rayces.
« Leonardo Pereyra.
Socorro.
Don M. Santiago Abarracin.
« José Manuel Estrada (padre)
Concepcion.
« Pedro Goyena.
« Pedro Alais (padre)
San Miguel.
« Ladislao Martinez.
« Daniel Posse.
San Nicolás.
« Juan Carranza.
« Gabino Salas.
Piedad.
« Tomas Vega
« Rufino de la Serna.
Monserrat.
« Ramon Udaeta.
« Mauricio Cruz.
San Telmo.
« Aurelio French.
« Juan Gil.
Pilar.
« José C. Borbon.
« Luis Castillo.
Balvanera.
« Adolfo Agote
« Leon Rebollo.
Barracas al Norte.
« Antonio Tollo
« Sebastian Casares.

Art. 4° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insertese en el R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

Administracion de Rentas Nacionales.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el proyecto de la Tarifa de Avaluos para el año venidero, en cumplimiento de lo ordenado por V. E. con fecha 22 de Agosto ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cristóbal Aguirre.

Hacienda.

Setiembre 28 de 1866.

Visto el proyecto de Tarifas de avaluos para 1867, encomendado á los vistas de la Administracion de Rentas Nacionales en Buenos Aires, y deseando el Gobierno oir la opinion del comercio antes de prestarle su aprobacion, se nombra una comision compuesta de los señores D. Luis Belgrano, D. Patricio Rocha, D. Juan Rivero, D. Luis M. Solé, D. Luis Boniche, D. Avelino Fernandez, D. Federico Mallmann, D. Enrique Smith, D. Jorge Temperley y D. Federico Rutemberg, la que reunida en el despacho del Administrador de Rentas Nacionales de Buenos Aires, de quien recibirá todas las esplicaciones que sean convenientes, se servirá dar su opinion sobre la misma tarifa, que debe regir en todo el año próximo.

Pase al mencionado Administrador para que lo trasmita á los señores nombrados y demas que requiere su cumplimiento, publicándose.

PAZ.
LUCAS GONZALEZ.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por la Cámara de Diputados, en sesion del 22 del corriente, anulando las elecciones últimamente practicadas para Diputados al Congreso Nacional, en la Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1866.

Acúsese recibo, comuniquese y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

La Cámara de DD. de la Nacion.

DECRETA.

Art. 1.° Declárase nulas las elecciones de ocho Diputados al Congreso, practicadas en la Provincia de Buenos Aires el 5 de Agosto último.

2.° Comuniquese al P. E. á los efectos consiguientes.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1866.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de.

Adjunto á V. E. en cópia autorizada el parte oficial en que el Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe de los ejércitos aliados, comunica el hecho de armas que ha tenido lugar el 22 del corriente sobre las trincheras enemigas en Curupaity.

Por él se instruirá V. E. de que el ataque llevado tan denodadamente por los valientes soldados de la alianza, no fué coronado con un éxito feliz. Las dificultades naturales del terreno y las fuertes posiciones preparadas durante largo tiempo por el enemigo, impidieron ese dia que nuestras armas obtuvieran el triunfo completo que era debido al incontrastable valor de nuestros soldados, que han tenido ocasion de mostrar una vez mas de cuánto heroismo son capaces cuando se trata de defender el honor de su patria, comprometido por la brutal agresion del Gobierno del Paraguay.

El Sr. Vice-Presidente de la República ha deseado comunicar á V. E. este acontecimiento de una manera especial y con la exacta verdad de sus detalles, no solo para prevenir el efecto de las exageraciones con que los informes incompletos pueden aumentar las dimensiones del suceso, sino para recomendar calorosamente á las simpatias y á la gratitud de V. E., de la Provincia de su mando y de la República entera, el valiente ejército argentino, tan virtuoso, tan sufrido, tan patriota como aquellas legiones famosas que afianzaron con nuestros padres la independencia de la República.

Aunque son muy dolorosas las pérdidas sufridas, el ejército aliado se encuentra en aptitud y con elementos sobrados para seguir en su marcha gloriosa y para hacer fecundar con una victoria completa, que no se hará esperar, la sangre preciosa que acaba de verterse en las trincheras de Curupaity.

Con este motivo tengo el honor de reiteraa á V. E. las seguridades de mi respeto.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del poder Ejecutivo.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente.

El Senado y Camara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1° Acuerdase al Poder Ejecutivo un crédito especial hasta la suma de treinta mil pesos para atender al pago de los créditos pendientes del departamento de Guerra, en los años de mil ochocientos sesenta y dos y mil ochocientos sesenta y tres, ocasionados por la guerra que se sostuvo contra el caudillo Peñaloza.

2° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los veinte y ocho dias del mes de Setiembre del años de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSITA. JOSE E. URIBURU.
Honorio H. Gomez *Rufino Varela*
Pro-Secretario. S'tario. de la C. de DD.

Por tanto cumplase, comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

El Vice-Presidente de la Republica, en ejercicio del P. E., usando de las facultades que le confiere el inciso 12 del articulo 86 de la Constitucion, ha acordado y:

DECRETA.

Art. 1.° Prorróganse las sesiones del Congreso por el tiempo que fuere necesario para considerar los siguientes proyectos pendientes.

1.° Devolucion de la Municipalidad de Buenos Aires á la jurisdiccion de la provincia.
2.° Aclaracion de algunos articulos de la ley de elecciones nacionales.
3.° Reconocimiento como deuda nacional del empréstito ingles y de algunos fondos publicos de Buenos Aires.
4.° Contribucion directa en el municipio de la ciudad de Buenos Aires.
5.° Nueva autorizacion al P. E. para gastos de la guerra.
6.° Crédito suplementario por la suma de ochenta mil pesos al presupuesto de la guerra de 1865.

Art. 2.° Comuniquése, publiquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON—RUFINO DE ELIZALDE—LUCAS GONZALEZ—EDUARDO COSTA—JULIAN MARTINEZ.

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866

Al Honorable Congreso de la Nacion

El P. E. tiene el honor de comunicar á V. H. el Decreto adjunto prorrogando las sesiones del Congreso para los objetos en él espresados.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
G. RAWSON.

Senado Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Cumplo con el deber de comunicar á V. E. que el Senado en sesion de esta fecha, ha tenido á bien nombrar al Sr Senador por la Rioja D. Guillermo Dávila para presidir á la Honorable Junta Administrativa del Crédito Público Nacional en este nuevo periodo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario.

Hacienda.

Setiembre 29 de 1867.

Acúsese recibo, comuniquese a quienes corresponda, publiquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

NACION ARGENTINA

Setiembre 30 de 1866.

Ataque á Curupaiti--Baterias de tierra.

Creemos conveniente poner á los ojos de nuestros lectores algunas consideraciones sobre los sucesos del 22.

La idea de los aliados fué atacar á Curupaiti. Los reconocimientos practicados habian sido hasta la primera linea, como es natural, porque no podia pasarse de esta. Se ignoraban los obstáculos que existian entre la 1.ª y 2.ª linea. Cuando las fuezas llegaron á la primera linea y reconocieron esos obstáculos, comprendieron que sin grandes sacrificios, que no compensaban la ocupacion de Curupaiti, no podia llevarse adelante el ataque.

La operacion vino por esta causa á convertirse en un verdadero reconocimiento y no en el ataque que se habia pensado. Fué por esta razon que solo las columnas de ataque entraron en fuego, sin comprometerse las reservas.

Este reconocimiento no podia hacerse sino en la forma en que ha tenido lugar; y las pérdidas sufridas por los aliados no pueden considerarse como una derrota. Asi pudieron retirarse libremente esas columnas de ataque siendo protegidas en su retirada por las reservas que nada sufrieron.

La operacion que, si bien ha producido pérdidas sensibles, ha causado al enemigo daños considerables, ha dado por resultado el conocimiento perfecto de la situacion del enemigo.

Curupayti ha quedado casi destruido, en la parte que mira al rio, por los fuegos de la Escuadra, habiendo sido desmontadas las piezas de artilleria que miraban al rio.

La Escuadra ha permanecido en el lugar que ocupó y ha continuado y continuará cañoneando á esta posicion, lo que causará al enemigo males de gran consideracion. Pero las baterías del lado de tierra que, al parecer, están libres de los fuegos de la Escuadra, tienen que ser atacadas por otras baterías que establezcan los aliados mas adelante de Curuzú; y es muy posible que, á esta fecha, se hayan hecho los trabajos necesarios para q' esas baterias puedan batir á las de Curupaity, bajando al efecto de la Escuadra piezas de grueso calibre; de manera que los aliados, fortificados en Curuzú, despues del reconocimiento practicado, y dueños del campo que ocuparon, levantando las baterias convenientes, van, segundados por la Escuadra, á emprender ataque de artilleria que el enemigo no podrá resistir, y se verá obligado á abandonar el punto que facilmente será ocupado por los aliados.

El ardor y el entusiasmo de las fuerzas que están en Curuzú, se ha aumentado ante los hechos de heroismo del dia 22, produciendo en el enemigo un gran terror, que se aumentará sin duda alguna cuando ven levantar las baterias de tierra que los obligarán á abandonar á Curupaity.

Esperamos que las noticias que nos vengan del teatro de la guerra han de hacer conocer en todos sus detalles el suceso del 22; y se ha de ver que, si se frustró el éxito en ese dia, esto es el resultado natural de la guerra de posiciones, que no importa un contraste y que, por el contrario, preparan el camino que ha de conducirnos á grandes victorias.

Entretanto, cúmplenos deplorar de nuevo la irreparable pérdida de los valientes que cayeron noblemente en el puesto del deber y q' el ejército aliado contempla con dolor á su paso, al avanzar inflexiblemente, buscando el castigo del injusto agresor de tres naciones.

La ley.

Como única contestacion á los sofismas y argucias que sobre el término de la ley de residencia, traen el «Nacional» y la «Tribuna» en su número del Viérnes, vamos á citarles, y será la cuarta vez, los dos articulos de la mencionada ley que á su *vigencia* y no á su término se refieren.

Esos articulos son tan claros y precisos que escluyen toda interpretacion, y por consiguiente toda discusion leal. Basta su invocacion para fijar, dirijir y someter la opinion pública.

Someter hemos dicho y no lijeramente: porque la evidencia se impone al convencimiento, y la ley, soberana de los pueblos libres, debe someter y somete á su imperio todas las opiniones y aun todas las voluntades.

La fuerza de la ley es la mas respetable, y la mas acatada en los pueblos democráticos republicanos, como el nuestro. Todos los ciudadanos, desde el mas encumbrado hasta el mas humilde en la escala social, todos los poderes, tanto el de que emana como el que la aplica ó el encargado de hacerla ejecutar, estan obligados á cumplirla, y la resistencia á la ley, donde quiera que se produzca, es un delito grave.

Pero no todas las leyes son indefinidas en cuanto á su vigencia, nos dirán los que aun saltando por sobre la ley, ponen todo su conato en arrojar cuanto antes de la ciudad de Buenos Aires á los Poderes Nacionales, y la ley de residencia, de que se trata tiene una limitacion fija, fatal, insalvable: su duracion se reduce á cinco años.

Esto dirán la *Tribuna* y el *Nacional*, de los cuales el uno, el primero, mira como una constante amenaza para el buen ejercicio del poder, el asiento de las autoridades en los grandes centros de poblacion, teoria de demostracion injeniosa; y el *Nacional*, que exajerando la idea peregrina de su colega, opina que el desierto debe ser el mas hospitalario albergue de la ley y del poder.

Eso dirán y probarán su aserto, como lo han hecho ya, espeniendo sus creencias y sus convicciones, muy respetables como articulos de conciencia, pero que no influyen en manera alguna sobre el conocimiento del pueblo. Este sabe que las opiniones no son pruebas. Lo probarán citando palabras de tal ó cual persona caracterizada pronunciadas en el seno de las Cámaras Legislativas, al discutirse la ley de que se trata; pero el pueblo sabe que las discusiones parlamentarias no tienen fuerza de ley. Lo probarán haciendo interpretaciones arbitrarias y buscando un torcido espiritu en lo que está terminantemente espresado; pero el pueblo sabe leer y poniendo á un lado convicciones ridiculas, interpretaciones arbitrarias y reminicencias negativas, leerá solo lo que dice clara y precisamente la ley.

«Declárase la ciudad de Buenos Aires, residencia de las autoridades nacionales, con jurisdiccion en todo el municipio, *hasta tanto que el Congreso dicte la ley de capital permanente.*

....

«Sin perjuicio de la aprobacion inmediata de la lejislatura de Buenos Aires á la ley que se dicte con arreglo á estas bases, *la misma ley será revisada á los cinco años por el Congreso de la Nacion y la Legislatura Provincial.*»

Y no necesitará que nadie le interprete ni le esplique esto.

La union hace la fuerza.

Es profundamente chocante que en los momentos en que mas se necesita ser unidos para encontrarse fuertes, algunos espiritus irreflexivos traten de sembrar la discordia, con reproches y recriminaciones á los aliados; recriminaciones y reproches que aun acompañados de la justicia de que carecen; serviran solo en estos momentos de prueba porque pasamos, para separar á aquellos que hoy mas que nunca deben estar estrechamente unidos, que hoy mas que nunca necesitan de una union fraternal.

Arrojar hoy rivalidades entre las fuerzas aliadas, hacer gala de irritantes é injustas censuras, es propender abiertamente á separarlas y separarlos es debilitarlos, propendiendo asi á la prolongacion de situacion tan penosa como la que atravesamos.

Los cargos lanzados á los brasileros por algunos diarios, con motivo del último hecho de armas, ademas de ser completamente injustos, á estar á los datos oficiales, ó destituidos de fundamento, pues aun no se tienen detalles particulares claros y precisos, ellos consiguen solo axaltar la opinion contra los compañeros de armas de nuestros soldados, que sufren con ellos, que pelean con ellos defendiéndose y protejiéndose reciprocamente y que triunfan ó mueren con ellos.

Si el primer contraste sufrido, nos induce a pelearnos unos con otros, muy poco tendrá que hacer en adelante el enemigo.

La division es la debilidad, como la union es la fuerza.

No son momentos estos para predicar la discordia.

Todos los hombres sensatos, todos los verdaderos patriotas, deben emplear su influjo en apaciguar, en vez de exaltarlos mas, los ánimos que, demasiado afectados por un contraste aque no están habituadas las armas argentinas, buscan la causa del hecho en lo que mas inmediatamente encuentran, en los aliados.

Comprendemos hasta cierto punto, la exaltacion generosa que ha producido en el pueblo el rechazo de nuestras fuerzas de las fortificaciones enemigas: pero no comprendemos que ella, salvando los limites de la razon y la justicia, trate de buscar culpables para esplicar un hecho muy frecuente en la suerte de las armas.

Es un deber de los que toman la palabra en la prensa; conducir la opinion por la senda de la razon y de la justicia la única en la que no hay peligro de chocar con el honor.

Y en las presentes circunstancias, ademas de la justicia y la razon, el patriotismo exije acallar las antipatias personales que puedan abrigarse, en pro de la causa que se defiende.

Es hasta indigno eludir la parte que en el contraste hemos tenido y echar á otro la culpa de lo que solo ha sido una veleidad de la suerte.

Un pueblo generoso y valiente como el pueblo argentino debe avergonzarse hasta de buscar disculpas para cohones ar los reveses de sus armas. Un pueblo orgulloso como el argentino, debe comfesarlas con la frente alta; porque sus antecedentes, en su fuerza y en su conciencia, le garanten el próximo y completo triunfo.

Es tan indigno tratar de hacer recaer sobre un compañero toda la responsabilidad de un paso desgraciado, como atribuirse á uno solo una gloria comun.

Compartamos igualmente con nuestros aliados las glorias y los reveses, como se comparten igualmente las balas para destruirlos á unos y otros.

No olvidemos, sobre todo, que la union hace la fuerza.

Gefes, médicos y medicinas para el ejército.

La mayor parte de nuestros mejores gefes caido abatida por el plamo enemigo ó retirándose mutilada de la segunda linea de defensa del enemigo. El valor heróico, el exajerado brio en el cumplimiento del deber ha conducido á esos bravos á una tumba gloriosa ó al lecho honroso del herido.

Nuestros soldados, nuestros bravos soldados, á quienes se ha tenido que arrancar á la fuerza de los últimos baluartes enemigos, donde habian puesto su atrevida planta, en seguimiento de los atrevidos gefes que hoy deploramos, no tienen hoy quien los lleve á vencer ó á morir por la patria.

Los gefes que nos quedan son insuficientes para dirijir á los soldados del ejército, que ansian el momento de vengar la pérdida de sus queridos capitanes.

El Gobierno Nacional, para llenar esta necesidad tan urgentemente sentida, ha llamado á muchos gefes, existentes aqui, y mandándoles que marchen á llenar los claros que han dejado en nuestras filas sus bravos compañeros.

Sabemos que un gran número de dignos y esperimentados gefes estan prontos para marchar á ocupar un puesto mas honroso y de mejores resultados para la patria que el que ocupaban aqui.

Entre ellos figuran los Comandantes Seguí, Casanova y O'Gorman y el Sargento Mayor Lagos.

Hay muchos otros, cuyos nombres no conocemos aun, pero que trataremos de obtener y poner en conocimiento de nuestros lectores.

Que la senda gloriosa que han recorrido y regado con su sangre Rosseti, Charlone, Fraga, Pagola, Agüero y tantos otros valientes defensores de la patria, conduzcan con felicidad á la victoria á los Gefes prontos á marchar.

Otro de los elementos de existencia, ó al menos de conservacion, de que ha mucho tiempo está careciendo nuestro ejército, apesar de los oficios y del vehemente deseo del pueblo y del Gobierno, para proporcionarselo, eran los médicos.

Esa primera necesidad de un ejército va por fin á ser llenada, aunque no tan cumplidamente como era de desearse.

El Gobierno Nacional tiene hoy á su dispo-

sicion ocho médicos que marcharan con destino al ejército en el primer buque que salga para ese destino.

Estos cirujanos llevaran consigo una gran cantidad de medicinas, hilas, vendajes y otros útiles para la curacion de nuestros heridos.

Esta noticia, estamos seguros, será un consuelo, un gran consuelo para los corazones patriotas, que llenos de dolor é indignacion han estado mirando por tanto tiempo perecer á nuestros soldados abandonados y desvalidos por la indiferencia de los médicos de esta ciudad.

Los que hoy marchan, cumplen con un deber exijido imperiosamente, por la humanidad, por el patriotismo y hasta por los santos principios de su profesion.

Trataremos de adquirir sus nombres, pues es justo que se distingan de sus colegas.

Nueva nota del Gobierno Provincial.

Publicamos á continuacion la nueva nota que el Gobierno de la Provincia dirije al Nacional, con motivo de la anulacion de las elecciones.

Prescindiendo del asunto que la motiva, ya que de él prescinde tambien el Gobierno de la Provincia, hay en el fondo de la citada nota un móvil patriótico que nos complacemos en reconocer.

El pensamiento de los partidistas que querian hacer *revolucion por mano agena*, ha fracasado.

He aquí la nota:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

Al Exmo. señor Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Me apresuro á contestar la nota de V. E. á fin de dejar terminada la cuestion promovida por la anulacion de las elecciones que se practicaron últimamete en Buenos Aires.

El gobierno de la Provincia habia pedido á V. E. se sirviera trasmitir su nota anterior al conocimiento de la Cámara de Diputados, usando para ello de un derecho perfecto, puesto que sé lo acuerda en términos muy esplicitos la ley de elecciones en su articulo 45.

Fundado en él, habia pensado contestar detenidamente la comunicacion de V. E., sosteniendo este derecho tan importante q' la misma Ley electoral ha conferido á los gobiernos de Provincia, quienes al desempeñarlo, obran como agentes ó delegados de la soberania nacional;—pero la situacion del pais, reagravada por los recientes sucesos de la guerra, me ha hecho desistir de mi propósito: me basta, pues, haberlo consignado.

Es necesario que en momentos como los presentes, no aparezca desacuerdo alguno entre el Gobierno General y los de Provincia, y especialmente el de Buenos-Aires, aunque aquel no se vense sinó sobre una cuestion de principios, y se mantenga en la rejion serena de las ideas.

Habia pensado igualmente comunicar á las demas provincias el hecho ocurrido con la discusion que habia originado; pero he creido tambien, que, la voz del Gobierno de Buenos Aires, solo debia hacerse oir en la actualidad, espresando su voluntad decidida de ayudar al Gobierno de la Nacion en la guerra que tiene empeñada con el Gobierno del Paraguay, y al través de todas sus peripecias, sean cuales fueren, que nunca serán por cierto, bastante para abatir el animo de los buenos argentinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

Al Exm. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Recibí en esto momento y he puesto en conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República la nota de esta fecha en que V. E. se sirve dar por terminada la discusion que, segun V. E. estima, podria haber surgido de los hechos y los principios consignados en su anterior de 26 del corriente y en la respuesta de este Ministerio.

El Sr. Vice-Presidente aprecia en todo su valor los motivos patrióticos que han inducido á V. E. á adoptar esta resolucion, y agradece por su parte, de la manera mas espresiva, los elevados conceptos con que V. E. se sirve comunicarla.

Séame permitido declarar á V. E. á nombre del Sr. Vice-Presidente, la intima satisfaccion que esperimento al reconocer en esta ocasion, como en tantas otras, la sincera decision de V. E. para apoyar al Gobierno de la Nacion para atraer al rededor de él el concurso poderoso de la opinion pùblica doblemente apreciable en la situacion presente, en que tanto se necesita la energia del pueblo y la unidad de voluntades para dar cima á la obra austera y honrosa en que estamos empeñados por la dignidad nacional.

Seguro de que la noble conducta observada por V. E. ha de aumentar en mucho la estimacion en que lo tiene la Provincia de Buenos Aires que lo ha elegido para rejir sus destinos, y ha de ser simpaticamente apreciada por toda la República, aprovecho esta oportunidad para reiterar una vez mas á V. E. las seguridades de mi estimacion y respeto.

G. RAWSON.

Plano del teatro de la guerra.

Publicamos hoy en la cuarta página un magnífico plano del teatro de la guerra, sobre el cual puede el lector determinar claramente las operaciones militares.

Ese plano es copia única y exacta del que se remitió al Emperador del Brasil. Ha sido trazado por hábiles ingenieros y dibujado sobre la piedra misma, por otro jóven injeniero compatriota nuestro.

Nos hemos visto obligados á retirar por hoy los avisos de la cuarta página, para dar lugar al plano; y desde que esta publicacion se hace en obsequio de nuestros mismos suscritores, creemos que ellos hallarán mas que compensada esa falta.

Correspondencias.

Nos vemos obligados á suspender nuestra correspondencia de Europa para insertar la que nos remite nuestro corresponsal de la escuadra, que hemos recibido á última hora y contiene los mas amplios é interesantes detalles sobre la accion del 22.

Importante correspondencia de la escuadra brasilera.

Ruinas de Curuzú, Setiembre 25 de 1866.

Remito á Vd. los apuntes tomados por mi, hora por hora y minuto por minuto, del combate dado el dia 22 en las fortificaciones de Curupaity.

Escritos sin pretensiones de ninguno género sin la mas genuina espresion de la verdad.

Son hechos que yo presencié y que repito son comentarios.

Vd. si lo juzga conveniente puede, publicarlos, dejándome la responsabilidad de cuanto digo.

Si no incluyo la nómina de los gefes y oficiales muertos ó heridos, es por temor de faltar á la verdad, sin querer, pues solo es posible á los generales saber exactamente el número, nombres, y graduaciones de los muertos, asi como la gravedad, ó clasificacion de los heridos.

Mas aun; le prevengo que desconfie de cualquier noticia que en ese sentido le dén, pues ha sucedido aqui mismo darse por muertos ó heridos á personas que están sanas.

Lo mejor ó lo mas acertado es esperar á q' se publiquen los datos oficiales.

Por lo demas, el combate del dia 22, puede clasificarse del siguiente modo:

Una batalla en que se han hecho prodijios de valor: pero en que las fuertisimas posiciones del enemigo triunfaron de la pericia y denuedo de las tropas aliadas.

Por su parte, el enemigo sufrió tanto que no se atrevió á salir de las trincheras, cuando las fuerzas asaltantes se retiraban.

A pueblos viriles y libres como lo son la República Argentina y el Brasil, no se debe esconder la verdad, por mas afligente que sea la nueva que deba darsele, y de consiguiente yo la diré con toda franqueza:—En la batalla del dia 22, batallones brasileros y argentinos han perdido muchos de sus valientes soldados; pero esta pérdida es menor que lo que al principio se creyó.

En la Guardia Nacional de Buenos Aires no ha habido pérdida de oficiales; esto me lo asegura ahora el Sr. D. Sinforiano Alcorta que acaba de hablar con nuestros amigos Lopez Torres, Seeber y Maximio.

Su. S. S. y amigo.

Manuel A. de Matas.

Nota sobre el combate de Curupaity.

Sabado 22 á las 7 de la mañana.

Los buques de la escuadra que estan en la vanguardia acaban de recibir órden de empezar el bombardeo.

Bajó á la laguna Piris la cañonera *Maracaná* llevando izada en el mastelero de proa la bandera roja; señal de empezar el bombardeo.

Esta cañonera debe transmitir esa noticia á los generales Flores y Polidoro, que sin duda deben tambien operar por el lado de Tuyuty.

El ejército de Tuyuty, segun lo determinó el brigadier Mitre, es mandado en gefe por Don Verancio Flores.

7 y 15 minutos.

Subió el vapor *Ipiranga* que colocandose en la vanguardia rompió el fuego contra las baterias de Curupaitg.

El bombardeo sigue cada vez con mayor fuerza.

El enemigo debe sufrir horriblemente pues las bombas revientan en medio sus trincheras.

—*8 y 7 minutos*—La cañonera *Mearin* y *Araguay* suben ahora.

Estos buques han pasado á nuestro lado, y toda la oficialidad, soldados y marineria va entusiasmada.

En la *Araguay* su comandante, el primer teniente Piñero mandó izar una hermosa y flamante bandera brasilera; luego que recibió órden de ir batirse con la bateria, como si este entusiasta oficial quisiera que su pabellon de mas lujo recibiera el bautismo de fuego á la vista de amigos y enemigos.

Con estos dos buques subieron tambien los encorazados *Lima Barros* y Tamandaré; y las cañoneras *Ibahy* y *Aragury*.

Todas las guarniciones van muy animadas.

8 y 15 minutos.

El bombardeo prosigue de un modo horroroso Los paraguayos contestan tambien con mucho teson. Sus bombas se ven caer al rededor de los buques brasilero arrojando el agua á una altura prodijiosa, de modo que en la distancia á que estoy, y si no oyera el estampido del cañon, podria suponer que el rio estaba poblado por ballenas que venian á respirar aire á la superficie del agua.

8 y 25 m.—Se ha oido hace un momento alguna fusileria de tierra en las avanzadas del ejército de Porto-Alegre.

8 y 30 m—Avanzó con el arma á discrecion y al paso de trote una columna de infanteria brasilera y se internó en el bosque q' oculta las baterias paraguayas.

8 y 38 m.—Una segunda fuerza brasilera se internó en el bosque, siguiendo la direccion de la primera, pero no se oye ni un tiro de fusileria en toda la linea.

El bombardeo por el contrario sigue fuertisimo y es contestado en el mismo tono por los paraguayos.

8 y 40 m.—Algunos buques brasileros se adelantan mas y prosiguen el fuego con ardor.

Se sienten algunos tiros de fusil del lado que ocupan las fuerzas argentinas.

No puedo verlas porque me lo impide la pequeña isla de Curuzú que se interpone entre mi buque y el lugar que ellas ocupan; pero me asegura un oficial de un transporte que viene de ese lado en un bote, que ellas están sobre las armas y dispuestas á avanzar cuando llegue la hora.

Para esto, segun lo que sé, esas fuerzas deben costear una laguna que les queda á su flanco derecho.

9 y 5 m.—Subió igualmente la cañonera «Jguatemy.»

El fuego prosigue con notable empeño por una y otra parte.

Deben esceder ya á dos mil las bombas jugadas contra Curupayti.

9 y 35—Pasa á nuestro lado un bote del vapor argentino «Guardia Nacional» en que va el Coronel Murature y su secretario.

9 y 38—El coronel Murature fué abordo del «Apa» sin duda para observar mejor de alli el combate, pues su buque como los demas buques argentinos y algunos transportes quedan, un poco retiradoe por estar la servicio del ejército.

El coronel Murature ya no encontrará abordo del «Apa» al almirante brasilero, que está en la vanguardia abordo de la «Parnahiba.

9 y 50 m—Subió tambien el vaporcito Chuy á tomar su puesto de honor entre sus compañeros.

10 y 12 m.—La escuadra, formada en dos hileras, una dél lado del Chaco, otra del lado del Paraguay, hace fuego incesante sobre las baterias de Curupaiti.

Estos fuegos, unos por elevacion, otros rectos, debencausar gravisimas pérdidas al enemigo.

La bateria de Curupaity debe ser una amalgama de cadáveres y restos despedazados.

Jamás tendré oportunidad de presenciar un espectáculo tan terrible como el que tengo á la vista; pero Dios sabe que tambien no lo deseo.

Aflige el corazon al ver á esas armas de destruccion vomitando la muerte con un estrépito espantoso.

A lzs 10 1|2.—Los botes del almirante y el vaporcito «Voluntario de la Patria» cruzan en todas direcciones llevando órdenes.

El peligro es grande, pues las bombas y balas caen como granizo al rededor de los buques.

10 y 35—Pasó á nuestro lado y siguió para el fuerte el vapor «Beberibé» llevando á su bordo al Sr. gefe Baron de Amazonas; y en calidad de espectador al Consejero Otaviano, que con sus secretarios quiere tambien esperimentar las sensaciones del peligro.

Por lo que se vé vamos llegando al tiempo de *cedant arma*.

10 y 37—Sube en este momento el vapor «Magé.»

Ya no queda cerca de nosotros ningun buque de guerra brasilero.

Los argentinos, escepto el «Libertad» que está varado, permanecen en la punta inferior de la isleta de Curuzú, al lado de los trasportes, y se aprestan para conducir los heridos que resulten de este combate.

Solo la grande fuerza de voluntad de su gefe y oficiales puede hacer con que estos buques aun presten servicio.

11 horas—Hace algunos momentos que los paraguayos contestan con menos enerjia.

Sin duda las pérdidas sufridas en la bateria son graves y ocurre algo que les impide contestar al fuego de la escuadra con el mismo empeño.

11 y 13 m.—Se oyen del lado de Tuyuty algunos tiros de cañon.

Creo que empieza por aquel punto el ataque.

Al menos asi deberia ser.

11 y 15 m.—El buque almirante hace una señal que no comprendo.

11 y 16—El encorazado «Brasil» se desprende del lugar que ocupaba y se dirije para la estacada que obstruyé el paso del rio.

Sin duda la señal que hizo el buque gefe fué de seguir adelante y forzar el paso.

11 y 42 m.—El encorazado «Barrozo» sigue á toda fuerza las aguas del Brasil.

11 y 45—Los dos encorazados están bajo la bateria de Curupayti, á tiro de pistola, y responden á los fuegos de aquella, caminando á toda fuerza.

12 del dia—¡Viva la tripulacion y oficialidad de los encorazados «Brasil» y «Barroso»!

¡Vive la marina brasilera!

¡La estacada con que Lopez pretendia cerrar el paso del rio yace despedazada!

¡Ni las balas ni los torpedos, impidieron á estos encorazados el forzar ese peligroso paso.

Entre hurrahs y vivas, á las 12 del dia subian los encorazados la estacada y fueron hasta colocarse á retaguardia del fuerte.

Preciso es decirlo; la subida de estos encorazados ha venido á justificar al vice almirante brasilero.

Despues que subieron la bateria, ya no podian hacer fuego sino con muchas precauciones, pues sus balas podrian ofender á nuestros soldados, mas aun que á los paraguayos; por causa de la posicion respectiva de los ejércitos, y la configuracion del terreno y del rio.

Mientras tanto los buques que quedaron un poco abajo de la bateria metrallaban perfectamente al enemigo.

Es preciso que nos desengañemos. El que se dedica á una profesion siempre entiende mas de ella que el mas avisado de los *mariscales*.

Ahora que los hechos lo han probado, preguntese al mas simple soldado del ejército aliado; si convenia que la escuadra hubiese procedido del modo que lo querian los censores de la conducta del digno almirante?

Pregunten eso los que tanto lo acataban y repitan la contestacion q' les dén, si quieren ser francos y leales.

12 y 15 minutos—Por todas partes se siente la fusileria.

Acabo de saber que todo el ejército avanzó.

¿El combate se empeñó en toda la linea?

Los buques brasileros que quedaron abajo de la estacada continuan haciendo fuego sobre *Curupaity*.

Los buques que pasaron la estacada solo hacen tiros sueltos cuando los paraguayos se descubren, pues de otro modo seria hostilizar á nuestro ejército.

¡Horrible posicion la de esos buques!

¿Sufrir los cañones de grueso calibre á pequeña distancia, sin poder libremente jugar su artilleria, por el temor de herir á sus compañeros de armas!

¿Y aun habrá quien calumnie á esos bravos que afrontan la muerte con la mayor sangre fria, bajo la mas rigurosa disciplina, sin transgredir en un ápice las órdenes de sus superiores?!

1 1|2 dia—¡Buenas noticias! Los bravos soldados argentinos y brasileros, cada cual por su frente tomaron las primeras trincheras enemigas, aunque con graves pérdidas.

El enemigo perseguido por nuestros soldados se refugió en sus segundas fortificaciones.

Vuelve á oirse la fusileria y el cañon incesantemente.

El combate sigue cada vez mas encarnizado.

2 1|4 de la tarde—El fuego continua en tierra con inmenso vigor.

Por la derecha, donde atacó el ejército argentino, se oye un cañoneo espantoso, y la fusileria ha cesado casi completamente.

No sé porque desconfio de haber cesado asi la fusileria.

¡Dios proteja á nuestros valientes!

2 y 1|2—Cesó tambien por la izquierda la fusileria, y aparecen en la playa algunos grupos de soldados.

—Un vapor se dirije á ese punto ¿serán heridos?

3 1|4—Pasó aguas abajo el vapor hospital de sangre.

Su comandante me dice q'las primeras y segundas forticaciones están en poder del Baron de Porto Alegre.

Por la derecha, me asegura un oficial que viene de alli, que las fuerzas argentinas van arrollando á las fuerzas paraguayas, cargando con un rigor y valentia admirables.

No es estraño porque ese ejército cuenta oficiales muy distinguidos y soldados que no ceden á ninguno en valor y arrojo.

Solo estraño el que la fusileria haya cesado tan pronto.

3 1|2 de la tarde—El fuerte de Curupaity vuelve á hacer fuego sobre la escuadra, aunque solo con uno o dos cañones. Los dema han sido inutilizados.

5 de la tarde.—En ido á tierra y alli he visto llegar á los heridos argentinos y brasileros que son, atendidos indistintamente por los médicos del ejército de Porto Alegre, pues los médicos argentinos, por ser pocos, apesar de la actividad que despiegan y del celo que los anima no pueden atender á tanta gente.

El cuerpo médico del segundo cuerpo del ejército brasilero se ha hecho acreedor a la estima y consideracion de todos, por el celo y constancia con que cumplió su mision.

He tierra he sabido el resultado del combate de hoy, que fué gual en toda la linea, siendo igual el esfuerzo desplegado por los soldados aliados, como lo era tambien la innumerable serie de dificultades con que hubo que luchar.

El ejército brasiluro y arjentino avanzaron, aquel por nuestra izquierda y este por la derecha tomando en pocos segundos las primeras fortificaciones del enemigo guarnecidas únicamente de infanteria y que constaban de una zanja muy ancha y profunda.

Los paraguayos se refujiaron en sus últimas posiciones, erizadas de cañones, y desde alli metrallaron á los soldados aliados que avanzaban á pecho descubierto.

Para que bien se comprenda lo fuerte que eran las posiciones paraguayas, es menester ceder la palabra á uno de los que llegaron hasta allí, por entre el humo de los cañones y el estrago de la metralla.

«Los paraguayos estaban, dice ese valiente soldado, en una posicion muy fuerte.

«Primero tenian el foso que le tomamos á punta de bayoneta, y despues un otro aun mas ancho y profundo por detras del que estaba asestada su numerosa artilelria.

«Este ultimo foso aun tenia otra defensa mucho mas temible que su profundidad y en chuza, y era una inmensa cantidad de árboles y espinas que los paraguayos habian volteado con las ramas para el lado de afuera, de modo que apenas veiamos sus cañones, mientras que ellos apuntaban á su antojo y nos derribaban por docenas.»

Lo que me dijo entonces este soldado lo repitieron despues algunos oficiales.

Para vencer obstáculos de ese género se necesitan mas fuerzas y otros elementos de que no disponian alli los jefes aliados, razon porque mandaron tocar da, retirar si se molestados por las fuerzas paraguayas, q' no salieron de las trincheras, pero sufriendo un horrible fuego de metralla.

Tuvimos muchas pérdidas, pero estas de modo alguno puede desanimar á los aliados porque en la guerra hay siempre de estos sucesos, y no porque una vez dejó de tomarse al primer ataque una bateria se debe creer que ella sea inespugnable.

A la oracion bajaron los encorazados que habian pasado de la estacada y los demas buques de la escuadra y fondearon cerca del ugar en donde quedó acampado el ejército, que es en las trincheras de Tuyuty, prolongandose por la costa del rio.

En la escuadra ha habido algunos muertos y heridos, y los encorazados han sufrido mucho, habiendo bajado el «Tamandaré» al Cerrito á reparar averias.

Toda la oficialidad de la escuadra se portó muy bien.

En uno y otro ejército no hubo nada que desear.

Cuanto al ejército de Tuyuty se han sentido cañonazos como lo dejo dicho en mis anteriores apuntes, pero no sé que él haya atacado, ni se ratifica la noticia que circuló aqui, pocas horas despues del combate, de que el General Flores habia conseguido pasar y venia á salir con toda la caballeria por la retaguardia de las fuerzas paraguayas.

En Corrientes hay algunos oficiales heridos, entre los que me consta está el teniente Paz, de la Lejion Militar, un oficial de nombre Pascual Iriarte y el comandante Victorica.

Estos oficiales me asegura una persona de confianza no corren peligro de vida, pues ademas de que sus heridas son de un carácter benigno se hallan en casa del Sr. D. Orozimbo Muñiz Barreto, cuidados con todo el esmero y cariño por este servicial caballero, y asistidos noche y dia por los doctores Teotonio Martins, profesor de la Escuela de Medicina de Bahia, Sá Pereira y Chatener.

Estos dignos médicos brasileros atienden á los heridos con todo el empeño de verdaderos amigos.

Habiendo hablado del teniente Paz, es justo que dé aqui el nombre de su salvador.

Fué este el argentino Gregorio Rodriguez, cabo de la compañia del teniente Paz, y que en la retirada lo cargó en hombros desde las trincheras paraguayas hasta ponerlo en nuestro campamento.

¡Honor á ese valiente y digno soldado.

La Tribuna y el Vizconde de Tamandaré.

(Articulo comunicado.)

No han trascurrido muchos meses despues que escribimos estas memorables palabras para contener la Tribuna en sus liviandades y evitar disgustos y desavenencias entre los generales y soldados aliados.

«Pasamos por momentos muy solemnes para la America del Sud, y es preciso que los hombres de patriotismo esclarecido y de corazon sano reflexionan y cooperan con sus esfuerzos para que la alianza que hay liga á los tres pueblos se consolide, apesar de todos los obstaculos levantados para romperla. En esta alianza consiste la fuerza de esta importante parte del continente sud americano, el triunfo de la civilizacion y garantia del orden y del progreso.

«Tambien un antogonismo secular separaba la Francia de la Inglaterra, y la alianza celebrada por ocasion de la guerra de Crimea aun hoy produce sus benéficos frutos, porque los dos pueblos unidos en un mismo campo de bataila y agitados por las mismas emociones supieron apreciarse y respetarse.

«Adonde caminamos desprestigiando la alianza y desmoralizando á nuestros soldados? A qué causa servimos, minando la confianza pública en ellos?

Por cierto que no es la de los amigos; dejemonos pues de inconsecuencias é irreflexiones. Eduquemos á los pueblos como deben ser educados. No los alucinemos con triunfos fáciles, cuando aun tenemos por delante muchas dificultades que vencer y Humaitá puede volverse un Sebastopol.

Es preciso prepararlo para todo. Especialmente—no se esploten imprudentemente preocupaciones de raza que hagan ver en un soldado aliado un enemigo natural. Este camino conduce á un precipicio y la historia está llena de ejemplos que abonan nuestros recelos.

A este respecto nos limitamos á transcribir aqui lo que dijo el principe Carlos juzgando la segunda coalicion armada contra la Francia.

«La alianza entre Austria y Prusia se rompió como casi todas las coaliciones hechas por cálculos de potencias iguales en fuerzas. La idea de una comun conveniencia, el prestigio de una confianza fundada en las mismas opiniones, preparan los primeros arreglos; la diferencia de pareceres sobre los medios de conseguir el objeto comun difunde la mala inteligencia, la cual se aumenta al paso que, los sucesos, cambiando el punto de vista, hacen variar las circunstancias y frustrar las esperanzas, y finalmente llega el rompimiento cuando ejércitos independientes deben obrar de comun acuerdo. *El anhelo natural de lograr la preeminencia en las prosperidades y en la gloria escita las pasiones émulas de los gefes y de las naciones.* El orgullo y los celos, la tenacidad y la presuncion, nacen del conflicto de la ambicion y de las opiniones opuestas. Las contradicciones incésantes exasperan mucho mas; y aun es una dicha que se deshaga semejante union sin que las dos partes vuelvan las armas una contra otra.

«Está marcado el escollo—Deben los amigos concurrir para el naufrajio á que buscan llevarnos nuestros enemigos?»

Desde entonces la «Tribuna» ya hostilizaba á el almirante brasilero sin fundamento, haciendo la mas gran injusticia á uno de los gefes principales de la alianza tan bravo como el mas bravo, tan noble como el mas noble.

El tiempo se vá pasando, y cada dia una nueva injuria viene á macular á el hombre á quien el gobierno ingles juzga un héroe en las siguientes palabras esculpidas en un emolumento de oro.

Presented
By etre
British Gouvernent
do
captain Joaquin Marques Liiboa
of the steam Frigate
Affonso
of the Brasilian Imperial Navy
In testimony of their Admiration
of the Gallantry and Humanity
Disployed by Hine
In Recivmg many British subgeets
Frand the Burning Wreck
of the ship
Ocean Manarch
1848.

A todas las provocaciones hechas con tanta imprudencia por la «Tribuna», en su oficina, en su diario, en circulos á sus amigos aficionados no respondemos mas por ahora que con su protesta solemne, porque la ocasion no es la mas conveniente dara una discusion irritante. Mas sepa la Tribuna que, en lo que ha hecho el almirante Tamandaré y la escuadra brasilera en esta guerra hay mucha glorla, gloria que nosotros los brasileros apreciamos mucho, y que haria honor asi á las escuadras de la propia Francia é Inglaterra que registran en sus anales como un hecho de armas notable el pasaje de Obligado.

Nosotros servimos la cauva de la alianza y por esta consideracion nos detenemos, principalmente porque la Tribuna no discute segun el arte de la guerra, que no se aprende tan facilmente como escribir para hacer efecto, aun que este efecto produce un gran mal. En el dia siguiente al de la terminacion de la guerra, con documentos en mano, probaremos á la Tribuna su injusticia y su error.

O.

Impuesto de patentes.

El Gobierno de la Provincia no puede crearlo en el municipio.

(ARTICULO COMUNICADO.)

He leido con mucho gusto el sensato articulo que publica la «Nacion» de ayer sobre el proyecto de ley de patentes presentado por el Gobierno de la Provincia á su Legislatura. Las observaciones que este articulo contiene, son irrefutables; pero ni en él, ni en ninguno de los otros que sobre este interesante asunto se han publicado, se hace mérito del fundamento mas fuerte que hay para que el proyecto sea rechazado, al menos por ahora.

Sabido es que por la ley que dió residencia al Gobierno Nacional en la ciudad de Buenos Aires, él tiene jurisdiccion *esclusiva* aqui, de tal manera que la *Contribucion Directa* que es una renta provincial, se recauda por el Gobierno Nacional y se aplica á los gastos de su presupuesto.

¿Como es que ahora el Gobierno de la Provincia se cree autorizado para echar una nueva Contribucion sobre este municipio? Por que es de creer, que su intencion no es crear la Contribucion para que la cobre y goce el Gobierno Nacional, único que puede cobrarla mientras sea él quien tenga jurisdiccion aqui.

Esto es tan exacto y legal, que llegado el caso en que la Lejislatura provincial sancione este enorme y desigual gravámen, su ley va á quedar escrita pero no cumplida, hasta que termine la ley llamada *del compromiso*. A ningun habitante de la ciudad obligan, mientras ella subsista, las leyes de impuestos que dicte la Lejislatura de la Provincia; por consiguiente si la ley se dá y el gobierno de la Provincia intenta ponerla en vigencia, todos los interesados ocurrirán á la justicia federal, pidiendo que declare el impuesto ilegal, mientras no varien las circunstancias actuales.

Si yo estuviera en error, desearia ser convencido; pero si no lo esto, y ruego al Sr. Redactor quiera considerar mas ampliamente el asunto bajo este punto de vista, para evitar que se sancione una ley cuyos efectos serán perniciosos para Buenos Aires.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de anteayer.

Bajo la presidencia del Sr. Uriburu se reunió ayer esta Cámara y leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, á saber:

1.° Varias notas del presidente del Senado avisando sanciones que han tenido lugar en esa Cámara.

2.° Otra del mismo remitiendo el proyecto que manda abrir un crédito para el pago de los gastos ocasionados en la guerra de 1861 y 62.

3.° Una nota del P. E. sobre esclarecimiento de algunos puntos de la ley de elecciones.

4° Un proyecto presentado por varios Sres. Diputados reglamentando la ley de elecciones.

El Sr. Araoz—Lo fundó diciendo que por él venian á llenarse algunos vacios de la ley de elecciones como se notaba por su simple lectura.

El Sr. Diputado abundó en consideraciones esplicando cada uno de los articulos del proyecto.

Se pasó en seguida á discutir el proyecto sobre intervencion á Catamarca que formaba la órden del dia.

Nuestros lectores ya la conocen.

El Sr. Camelino—Miembro informante, dijo que la Comision habia tomado en consideracion la nota del Sr. Córdoba y que despues de haberla estudiado, asi como tambien todos los antecedentes del asunto; aconsejaba á la Cámara que votara la intervencion que habia sido reclamada por una de las autoridades constituidas;

Que este era el medio que daba la Constitucion para prevenir á los que se disponian á turbar el órden público derrocando gobiernos.

El Sr. Augier—Pidió la palabra y combatió el proyecto de la Comision porque hoy, dijo, la intervencion era una ridiculez y un peligro; lo primero porque el Sr. Maubecin ya ha concluido su periodo constitucional, lo segundo porque la misma Legislatura de Maubecin ha elejido al Coronel Córdoba.

Solicitado por un Señor Diputado el Señor Ministro del Interior para que diera algunas esplicaciones al respecto, dijo, que nada podia agregar á lo q' se habia puesto ya en conocimiento de la Cámara por las notas que se conocian.

Que Maubecin como Gobernador legal habia requerido la intervencion Nacional y que era un deber del Gobierno General prestarle su coperacion porq' era necesario combatir energicamente todas las revoluciones iniciadas para derrocar autoridades.

Que este era el pecr medio aceptado por un pueblo, pues cuando las leyes daban otros medios para alcanzar lo que se buscaba por medio de la revuelta no podia permitirse, q' el pais estuviera espuesto á verse turbado á cada paso por las sediciones armadas.

El Señor Velez Contestó al Señor Ministro que habia causas en que los pueblos no podian apelar á otro recurso que á la revolucion y esto cuando sus libertades en constante amenaza venian á dejarlos privados de sus derechos.

Que él no condenaba las teorias de la revolucion como el Señor Ministro, por que los pueblos que no tienen ningun recurso, tienen el derecho y el deber de levantarse para arrojar lejos de sí á sus tiranos.

Que estos principios reconocidos y reclamados por los aventajados federalistas como Curtis, no podian desconocér sin negar al pueblo sus derechos, y, que Catamarca haciendo uso de una verdadera prerogativa habia estado en su derecho para levantarse contra su mandon que queria darse un sucesor.

El Sr. Ministro—Dijo que la opinion del pais no habia de acompañar al Sr. Diputado en sus teorias, porque si bien la revolucion era un derecho cuando no habia ningun otro recurso; aqui, en el presente caso, lo habia, por que las leyes lo daban.

El Sr. Padilla—Creyó que antes habia que resolver una cuestion prévia, porque si el Sr. Maubecin concluia su periodo en Mayo no podia reclamar intervencion en Julio que ya habia concluido se mandato,

El Sr. Cortinez—Fué de la misma opinion agregando que el pueblo de Catamarca habia estado en su perfecto derecho para levantarse contra Maubecin por que atropellaba sus derechos, porque habia creado una Legislatura suya para hacerse nombrar un sucesor.

El Sr. Ministro—Dijo que el plazo del mandato del Gobernador Maubecin concluia en agosto, segun la declaracion hecha por la legislatura de Catamarca.

El Sr. Cortinez—Contestó que nada le importaba la declaracion de la Legislatura, pues ella no podia estar arriba de la Constitucion que prescribia que el gobierno durará tres años, concluyendo en Marzo, que eso era precisamente el proceso de la Legislatura.

Que Catamarca habia tenido que ocurrir á las armas porq' todas las autoridades eran de Maubecin y hasta el Juez Federal, la única autoridad Nacional en aquella Provincia habia sido vejada y escarnecida.

Que otro recurso le quedaba, pues, al pueblo que estaba privado de todos sus derechos?

La revolucion y no otra cosa.

Votado en general el proyecto fué aprobado.

En la discucion particular se modificó el articulo 1.° diciendo en vez de decir «Autorizase al P. E. para restablecer las autoridades constituidas, para establecer las autoridades institucionales de Catamarca.

Lo demas del proyecto fué aprobado y la esion terminó en seguida.

Cámara de Senadores.

SESION DE ANTENOCHE.

Los asuntos entrados fueron—

1.° Una nota de la C. de DD. avisando haberse sancionado sin alteracion el proyecto que le remitió el Senado y por el que se abre un crédito al P. E. para pagar deudas contraidas en la guerra contra Peñaloza. (Al archivo.)

2.° Otra de la misma adjuntando el proyecto sobre intervencion en Catamarca con las supresiones hechas.

3.° Otra de la misma adjuntando en revision un proyecto creando un Secretario mas para la Suprema Corte de Justicia. (A la C. de Legislacion.)

4.° Un despacho de la Comision de guerra sobre traslacion de los inválidos á sus domicilios.

5.° Otra de la C. de Diputados aconsejando el acuerdo para nombrar Juez de Seccion en Catamarca al Dr. D. Joaquin Quiroga.

6.° Dos despachos de la Comision de H.

Por mocion del Sr. Presidente se acordó tratar sobre tablas las modificaciones hechas por la C. de Diputados en el proyecto sobre intervencion en Catamarca.

El Sr. Bazan—Dijo que á su juicio la Cámara debia aprobar esa modificacion, por que no alteraba el fundamento del Proyecto del Senado.

Votado el proyecto con las modificaciones fué aprobado en general y particular.

Se acordó tratar sobre tablas el proyecto por el que se nombra Juez al Dr. Quiroga.

El Sr. Bustamante—Dijo que estrañaba el cambio que habia hecho la Comision cuando el Ejecutivo habia pedido en Agosto el acuerdo para nombrar al Dr. D. Adolfo Cano.

Que él no conocia al nuevo candidato, y lo tanto no sabia si llenaba las condiciones de la ley.

El Sr. Navarro—Contestó que la Comision creta no deber tratar este asunto hasta la próxima sesion; pues el Sr. Ministro de Justicia queria informar sobre este cambio.

Los Sres. Elias, Granel y Bazanin, formaron sobre las cualidades del candidato y suscitandose dudas sobre el tiempo de profesion exijido por la ley, se pasó á un cuarto intermedio y vueltos á sus asientos los señores Senadores, se puso á votacion el proyecto de acuerdo y fué aprobado en general y particular.

Se aprobó en seguida el proyecto porque se autoriza el nombramiento de un secretario mas para la Suprema Corte de Justicia.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Lucía.

Esta noche se pone en escena en el Teatro de Colon la preciosa ópera de ese nombre.

Teatro de la Victoria.

El gran dama *La húerfana de Bruselos* y la peti-pieza *La casa de campo*, son las piezas que se pondrán en escena esta noche en el teatro de La Victoria.

Los Bufos.

Esa compañia nos ofrece para esta noche en el Argentino una variada y escojida funcion. Ver el programa que va en otro lugar.

Teatro de Recreo.

Como de costumbre se pondrá en escena en ese teatro un drama *fantástico*.

Concierto

De las 2 á 6 de la tarde por los músicos alemanes tendra lugar en el jardin de recreo del Pabellon Argentino.

Domingo F. Sarmiento

Hay dolores que se sienten, pero que no se espresan.

¿Podriamos decir el nuestro ante la terrible desgracia que acabamos de esperimentar?

Domingo era para nosotros mas que un amigo; un hermano.

Nuestra lengua enmudece cuando quisiéramos decir todas las dotes que adornaban su bella alma, modelo acabado de amor filial; y nuestros ojos vierten lágrimas de nuevo al recuerdo de la sinceridad y afecto de su cariñosa y fraternal amistad.

¡Pobre amigo nuestro!

Hasta el dia antes de su heroica y gloriosa muerte, nos escribia en su estilo jovial y alegre, sin que ni el presentimiento de su próximo fin, viniese á hacer temblar su mano al trazar las siguientes lineas sobre el papel:

«Para Diciembre, estaré con vds., á celebrar por junto el natalicio de *mi sobrinito* y mi feliz regreso.»

La pérdida de Sarmiento, es de aquellas que no se pueden reparar jamás; y nada en el mundo, como no sea la resignacion con que debemos de acatar los designios de la Providencia, puede mitigar el acerbo dolor que nos agobia.

Esta débil manifestacion de sentimiento, por tan gran pérdida, seános permitida. La escribimos, porque dudamos de nuestra fortaleza para poder pronunciarla al acompañar sus queridos restos.

¡Domingo, hermano inolvidable, descansa en paz!

B. Moreno

Setiembre 29, 1866.

El Dr. Castellanos.

Ha dejado de existir en Montevideo el Dr. Florentino Castellanos.

El Siglo de Montevideo dá cuenta de su entierro del modo siguiente:

Las numerosas relaciones del finado y la circunstancia de que era la mas alta dignidad masónica de toda la República, atrajeron un concurso crecidisimo de nacionales y extranjeros, entre los cuales notamos al Sr. Leitte Acevedo, Encargado de Negocios de Portugal, al Sr. Creus, Encargado de Negocios de España al Sr. Ducase, Canciller del Consulado Frances, al Sr. Cunha, gerente del Banco Comercial, D. Pedro Zumaran, el Dr. D. Fermin Ferreira, presidente de la Junta de Higiene y Rector de la Universidad, D. Juan R. Gomez, D. Prudencio Ellauri etc. etc.

Concluidas las oraciones del sacerdote, numerosos francmasones rodearon el féretro, vistieron sus insignias masónicas, levantaron la tapa, y colocando las manos del difunto en una posicion particular, cubrieron su cuerpo con ramas de acacia. En seguida empezaron los discursos siendo el primero el del Dr. D. Mateo Magariños, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, cuyo lenguage é idea le daban un caracter especialmente masónico. Despues tomaron la palabra el Dr. D. Cárlos de Castro, quien llevaba las insignias de su grado en aquella universal asociacion, el Dr. Pedralves a nombre del Instituto, y finalmente D. Adolfo Vaillant, diciendo algunas sentidas frases en honor del finado y como intérprete de la poblacion y Masoneria estranjera.

A esas manifestaciones de respeto y de aprecio siguió una nueva ceremonia masónica que como la anterior, se practica por vez primera en este pais, pues nunca habia ocurrido el fallecimiento del Gran Maestre, cuyo alto titulo llevaba el Dr. Castellanos. Todos los masones arrojaron el ramo emblemático de acacias que tenian en la mano, cada uno por tres veces derramó sobre el cadáver un poco de cal con una cucharita, simbolizando la tierra, y terminó esa demostracion de sentimiento fraternal cerrándose el ataud.

Los alumnos de la escuela de la Sociedad Filantrópica estaban dispuestos á asistir al entierro, pero al llegar al Mercado, tuvieron que retroceder por el mal estado del camino y por falta de carruages.

Buques de guerra españoles.

El dia 17 del corriente llegó á Rio Janeiro procedente de Cádiz con escala en Tenerife y Cabo Verde con 38 dias de navegacion, la fragata á vapor de guerra española «Purisima Concepcion», comandante D. José Joaquin Hanez y Garcia. Es de fuerza de 600 caballos y monta 32 piezas.

Con referencia á pasageros llegados ayer en el «Carmel», dicen que el 19 del corriente fondeó en aquel puerto la fragata de guerra española «Las Navas de Tolosa», procedente de Cádiz.

El dia 10 de Agosto, salió de Cádiz la fragata de guerra española «Princesa de Asturias, la cual se ignora, pero se supone sea su destino para el Pacifico.

La fragata «Gerona», salió el dia 10 de Agosto del dique que ocupaba en el Arsenal de la Carraca, despues de habersele hecho los reparos exijidos por la pequeña averia que habia sufrido, cuyo destino es para el Pacifico.

El Ada.

El vapor inglés «Ada» llegó á Montevideo el 25 á la tarde procedente de Liverpool. Apesar de que no traia patente sucia, fué puesto en observacion sanitaria.

El Calipso.

El 20 del corriente, llegó ese vapor inglés á Rio Janeiro procedente de Liverpool y el 26 debia salir para Montevideo con los pasajeros siguientes: John Kidd A. D. B. Chapman, Johannes Kagl y José G. do Nacimento.

El Gerente

La salida de este vapor paquete brasilero para Montevideo y escalas en los puertos intermedios, fué transferida para el dia 24 del corriente.

Carambolas.

Lean esta sorprendente noticia los que se dedican al noble arte de hacer rodar las bolas. En un café de Montpellier un profesor de billar hizo una série de 1,023 carambolas sin interrupcion, y no paró hasta sentirse sumamente fatigado.

Vaya un consuelo.

Al contrario de la bala cónica, cuya herida es casi siempre mortal, parece que la del fusil de aguja, si bien pone casi siempre á un hombre fuera de combate, es infinitamente menos peligrosa. La pequeñez del proyectil, salvo en casos muy contados, no le permite penetrar en el hueso, y cuando no toca á ningun punto esencialmente vital, la curacion del herido se efectúa con suma rapidez.

Esta verdad queda demostrada por el estado actual de los austriacos que cayeron en Sadowa y que se hallan hoy en visperas de dejar el lecho.

Hé aqui una de las superioridades del fusil de aguja que sin duda será sinceramente celebrada por todos los amigos de la humanidad.

La «Resolucion» y el «Colon».

Anuncia el *Telégrafo* de Montevideo que esos dos buques de guerra españoles salieron de Malvinas el 18, y el primero siguió para España en el mejor estado, habiendo regresado el *Colon* á aquel puerto despues de acompañarle hasta mas al á del Rio de la Plata.

Visacion de pasaportes.

Un aviso oficial que publican los diarios de Montevideo hace saber que, desde ahora en adelante, sera gratis la visacion de pasaportes de súbditos franceses en la Legacion y Consulado de Francia existentes en aquella República.

Los espectros impalpables.

El prestidigitador Peyrés de Lajournade se disponia á dar algunas funciones estraordinarias en el teatro Solis de Montevideo con la exhibicion de los espectros, á imitacion de la que hace el célebre Robert Houdin de Paris.

La litografia Hecquet, Cohas y hermanos ha dado á luz una lámina que servirá para anunciar la exhibicion de los *espectros impalpables*, espectáculo fantástico completamente desconocido entre nosotros. El prestidigitador Peyrés aparece asediado por dos esqueletos que al parecer le hacen cargos por el asesinato de un hombre q' yace á los piés de aquel, travesado por una espada; en los aires revolotea un monstruo alado, y en ángulo se vé una especie de diablo que con siniestra sonrisa se empeña en sacar sonidos de violin, sirviendose de una canilla humana en vez de arco.

La escena no puede ser mas infernal, y si en efecto su ejecucion no desmiente al trabajo litográfico q' la representa, es posible que en la cazuela ocurra una serie de desmayos, tanto mas desastrosa no habiendo en aquel sitio mozos compasivos para mitigar con su auxilio la natural desesperacion de las mamás.

Amor á lo plástico.

Leemos en *La Tribuna* de Montevideo.

Un jóven llamado Juan Sicardi participó tan desmedido entusiasmo por los cuadros vivos del Sr. Keller, que se fué en su seguimiento, ó al menos lo pretendió, embarcándose ayer en el «Tocantins», que zarpó para Rio Grande, contra la voluntad de su padre.

A las exigencias de este, que estaba sabedor del paradero del jóven, se negó el comandante del «Tocantins», protestando hasta por su honor que no existia semejante persona á bordo, acaso ignorante de la verdad.

Pero el caso fué que á los pocos momentos bajaban el padre y el hijo (el espiritu santo no sabemos si siguió en el «Tocautis,» aunque es casi infalible que haya algun brasilero de este apellido á bordo) y el jóven Sicardi fué detenido por la autoridad, segun lo pidió su padre.

¿Quién es ella?

Un fornido labrador.

Los ingleses en la India han convertido al elefante en un pacifico labrador, empleandole en arrastrar el arado. Hábiles fundidores de la Gran Bretaña fabrican enormes arados, los cuales son transportados por el vapor á traves del Mediterráneo? dél Istmo de Suez, del Bermejo y del mar de las Indias. Con esos instrumentos trabaja el elefante todo el dia, abriendo surcos inmensos de un metro y medio de ancho y uno de profundidad.

Esplotacion de minas.

El Gobierno brasilero ha concedido privilegio por tres años á los Sres. Ignacio José Ferreira de Moura, Nathaniel Plant y Juan Landell, para esplotar la mina de sulfurato de cobre y otros minerales existentes en las márgenes del Cuareim, entre los arroyos Caguaté y Capivari, en la frontera con esta República.

Y va de huida.

Dice el mismo diario.

En el vapor brasilero de guerra «Jaguaribe», que debia salir ayer tarde para Corrientes, se escabulló una moderna Proserpina robada por otro Pluton, del que aun no se ha ocupado la mitologia.

Noticias maritimas.

Por el vapor «Ada:»

Buques á la carga en Liverpool, para Buenos Aires.

La Flor del Plata, capitan Turney.
Gellert, capitan Laukenau.
Orion id Evensen.
Cortese, id Chiesa.

Para Montevideo.

Rápido, capitan Juddr
Hannah, id Hamphreys.
Countep of Selton, id Watson.
Corsair, idem Sanders,
Daniel Dyer, idem Parnell.

Para el Rio de la Plata.

Vinco, capitan Hughes.

Noticias estrangeras.

Por el vapor Ada.

QUEMAZON EN AMBERES—Este incendio que ha destruido una cantidad vasta de petrolio, ha influido el mercado en este articulo, y un fuerte negocio se ha hecho á precios mas elevados para futuras entregas. Algunos depósitos de lana fueron comprendidos en el incendio.

Sebo.—Firme y mas negocios.

Investigaciones cientificas.

El sábio italiano D. Angel Cassapi ha recorrido una gran parte de la provincia de Rio Grande, con el objeto de hacer estudios geológicos y mineralógicos cuyo resultado ha sido bastante satisfactorio.

En la rica coleccion que ha formado se encuentran muestras de exelente carbon de piedra, de cuarzo aurifero y mineral de plomo que da un 70 por ciento de dicho metal.

Intentando hacer pozos artesianos llegó la sonda en Rio Grande á 90 metros y en Pelotas á 102, y aun curndo por falta de recursos no pudo obtener el éxito deseado, consiguió en cambio examinar las difsrentes capas del terreno hallando algunos fósiles raros y valiosos.

En Candiota examinó y clasificó la forma, estructura y estension de varios grupos de masas minerales que constituyen la parte sólida del globo.

Catamarca y Rioja.

Fechas de la primera hasta el 14 del presente y de la segunda hasta el 15.

—La Legislatura de Catamarca autorizó al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito de tres mil pesos, para subvenir á los gastos del presupuesto del presente año, dando al efecto las garantias que satisfagan al prestamista.

El Sr. Vicario Foráneo D. José Facundo Segura, fué nombrado miembro del consejo de gobierno.

—La Legislatura de la Rioja fuertemente atacada por la prensa á causa de su inaccion, se reunió por fin y sancionó el proyecto de Poder Ejecutivo declarando de curso legal la moneda boliviana por su valor estrinsecamente representativo.

La causa pendiente contra el montonero Zalazar se activaba demasiado y muy pronto debia encontrarse terminada.

La idea de socorrer á los inválidos que resulten de la presente guerra, fué acojida con un entusiasmo estraordinario. Varias comisiones de empleados, de particulares y de señoras se ocupaban en recolectar suscriciones con muy buen éxito.

El aniversario de la inmortal revolucion, del 11 de Setiembre, iba á ser espléndidamente festejado por los Riojanos.

Tambien se preparaban algunas funciones teatrales á beneficio de los invalidos.

El Doctor San Roman, recientemente llegado, fué nombrado Ministro de gobierno.

Nada mas de particular.

Para el Comercio.

Las noticias comerciales que hoy tenemos son consoladoras.

En todas las plazas de Europa, la confianza en el sentido de la paz, iba ganando cada dia mas terreno, en vista de haber reducido el banco de Inglaterra la tasa de interés, siendo este establecimiento, el barómetro que todos consultan cuando el horizonte politico europeo está nublado.

En Amberes, la demanda de cueros era regular con precios firmes; los llegados en la última semana no pasan de 1000 cueros del Rio de la Plata.

Empezaban en Bremen las compras de esos frutos que se efectuan ordinariamente en otoño—nuestra primavera—y se vendian á precios firmes.

En Hamburgo habia demanda general para todos los articulos menos para los algodones.

Los cueros que en el Havre se conservaban hacia algun tiempo en apatia, han despertado; lo mismo sucedió con las astas.

Para El Rosario

Paranná y Santa Fé, saldrá hoy el vapor «Tala» desde el Tigre.

Para Montexideo

El vapor «Rio Parana» saldrà martes á las 5½ de la tarde.

Agentes G. Matti y ca.,—Cangallo 30.

Provincias del Norte.

Ayer tarde llegó el correo del Norte.

De Jujuy salió en direccion al Litoral, el contingente anunciado.

En Salta cesó el entredicho eclesiástico en el Rosario de Lerma.

De Tucuman y Santiago, nada de particular.

Montevideo

Recibimos diarios con fechas hasta anteayer.

Lo que ellos traen de mas interesante vá reproducido en esta seccion.

Nueva empresa.

Sabemos de buena fuente que el Sr. Matti y demas propietarios de las mensagerias «Union americana del Rosario, han comprado las mensajerias y correos nacionales «Iniciadores» antes de Sauce.

Reunido el material rodante de las dos empresas habrá una notable mejora en el lamentable servicio actual, siendo notoria la actividad y pericia de los nuevos directores.

Felicitamos al pais por esta nueva adquisicion y particularmente al verso realizar los grandiosos proyectos del S. Matti, desligar los interses de las varias empresas de navegacion á vapor, Ferro-carriles y mensagerias para facilitar el servicio del público.

Muy pronto un pasagero podrá ir de pasage á cualquier pueblo de un estremo al otro de las Repúblicas Oriental, Chile y Perú, valido por un tiempo determinado para visitar en el tránsito los pueblos que mas le convenga sin aumento en el precio.

Correo del Pacifico.

Recibimos ayer periodicos de Santiago hasta el 1° del actual, de Valparaiso hasta el 31 de Agosto, del Perú hasta el 3 del mismo y de Bolivia hasta el 24.

Ninguna noticia de bulto hemos hallado en los diarios recibidos y tomamos solo los siguientes sueltos:

CHILE—El 30 de Agosto el Congreso proclamó presidente de la república al Sr. Perez que ha obtenido una considerable mayoria.

Ha tenido ciento noventa y un votos, el general Bulnes quince y el Sr Gallo once.

Se ha publicado el siguiente decreto:

SÚBDITOS ESPAÑOLES—Por el ministerio del interior se ha pasado al intendente de Valparaiso el oficio siguiente:

Santiago, agosto 25 de 1866.—Ninguno súbditos español que no haya solicitado carta de naturalizacion, ha obtenido permiso para permanecer en el pais, trascurrido los términos señalados por los decretos del 28 de mayo y 28 de junio últimos. En consecuencia debe U.S. hacer efectivas las mencionadas disposiciones; respecto de todos aquellos súbditos españoles que no hayan obtenido carta de naturalizaeion, ó que no tengan pendientes á la sazon la respectiva solicitud.

Lo digo á U.S. en contestacion à su oficio número 1801, fecha 23 del que rige—Dios guarde á U. S.—*Alvaro Covarrubias*.

EL PONCAS—Se ha decretado que este nuevo vapor de la marina de guerra de la república recibia el nombre de «Ñuble,» y se ha nombrado comandante del mismo al capitan de navio graduado D. Leoncio Señoret.

Se nos informa que el vapor «Isabella» recibirá el nombre de «Concepcion.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS—Telégrafo eléctrico antiguo americono—Portal Mac Clure.—Valparaiso, agosto 27 de 1866—A las 12 h. 30 m.

Ayer á las 5 de la mañana entró con procedencia de Caldera el vapor americano «Antonio Varas;» conduciendo á su bordo la tropa acontonada en aquel puerto.

A la misma hora salió del dique, completamente reparado, el vapor de la Republica «Maipù.»

Anoche como á las ocho entraron al puerto la corbeta «Esmeralda» y el vapor «Poncas,»

Este es un vaporcito poco mas ó menos del tamaño del «Covadonga»; tiene dos palos con aparejo de goleta, es de hélice y tiene la ventaja sobre los otros vapores que se han comprado el de ser de madera y construido espresamente para buque de guerra.

La máquina cascos y calderos están en perfecto estado y está dispuesto para recibir sus baterias.

El vapor «Poncas» entró al puerto con bandera chilena,

RENUNCIA DEL ALMIRANTE BLANCO—Santiago, 14 de 1166.—Señor ministro: Decididamente resuelto á no presentarme al frente de la escuadra aliada ni de la de Chile, sirvase V. S. recabar de S. E, el presidente de la Republica admita la renuncia que hago del mando de dichas fuerzas, suplicando al mismo tiempo se me dispense esponer las causas que poderosamente obran en mi para tomar esa resolucion, y que hacen esteriles todos los esfuerzos del mas ardiente patriotismo y abnegacion en servicio de mi patria—Dios guarde á V. S.—*Manuel Blanco Escalada*.

Santiago, agosto 25 de 1866—Se admite la renuncia que hace el vice almirante de la república D. Juan Manuel escalada, del mando general de la escuadra aliada—Tomese razon y comuniquese—PEREZ—*J. Manuel Pinto*.

San Juan y Mendoza.

Tenemos el «Constitucional» hasta el 15 la «Reforma» hasta el 7 y el «Zonda» hasta el 3 del corriente.

En San Luis se habia elevado una propuesta al gobierno sobre la colonizacion de mil leguas cuadradas del territorio de la provincia.

En Mendoza se preparaban para la eleccion de gobernador. El actual habia declarado oficialmente que no sostendria directa ni indirectamente ningun candidato.

Nada de mas notable.

Perú.

No se confirma la noticia de revolucion en aquella república pues nada á ese respecto nos dicen sus periódicos.

Bolivia.

Parece que se habia dejado sentir algun movimiento en contra del Presidente Melgarejo.

Se habian practicado algunas prisiones.

La legacion imperial del Brasil habia dirigido la siguiente nota al gobierno respecto del tratado de la tripe alianza, la que fué contestada.

He aqui esos documentos.

Legacion imperial del Brasil en Bolivia. Cobija, julio 26 de 1866.—Señor ministro: En el número 2,802 de la *Epoca*, diario publicado en la ciudad de la Paz, he leido una nota de V. E. datada en 6 del corriente y dirijida á los señrs. ministros de negocios estrangeros del Brasil y de las repúblicas Argentina y del Uruguay, con motivo del tratado de alianza de los tres mencionados Estados contra el gobierno del Paraguay.

Mientras llega la respuesta del gobierno imperial, me apresura á declarar á V. E. que las negociaciones habidas entre el imperio y sus aliados contra las injustas agresiones é invasion del gobierno paraguayo, ... to se acordó sobre limites territoriales ... solamente con el objeto de evitar futuras complicaciones y dificultades con el Paraguay, habiendo sido debidamente salvados los derechos de Bolivia.

No me atañe entrar en mayores ... ciones sobre los diversos documentos ... vos á la alianza ni sobre algunos puntos ... nota de V. E. referentes á las fronteras del Brasil y de Bolivia. Puesto que ... imperial ha de responder directamente ... limito á hacer la presente declaracion ... nombre del mismo gobierno imperial ... gurar que de parte del imperio ... el mayor anhelo de resolver con ... blica; del modo mas amigable y ... de las conveniencias reciprocas de ... ces, las cuestiones de frontera y ... cion fluvial; siendo de lamentar que ... ciaciones anterior mente iniciadas ... alude S. E. en su citada nota, no ... seguido y llegado á tener el deseado ... lo que en gan parte es debido á la ... rra á que injusta é inesperadamente ... provocado el imperio por el gobierno ... raguay.

Esperando que esta, mi declaracion ... para hacer ver al gobierno boliviano ... las estipulaciones de las potencias ... contra el Paraguay no han sido ... ni pueden ser perjudicados los ... Bolivia, ruego á V. E. tenga á bien ... al conocimiento de S. E. el señor ... provisoriode la República.

Quiera V. E. aceptar las protestas ... estima y consideracion, con que ... ra de suscribirme, de V. E. muy ... petuoso servidor.—A. P de Carvalho.

—Al Exmo. señor secretario de relaciones exteriores de Bolivia.

CONTESTACION

Secretaria general,—La Paz, ... 1866.—Señor: Se ha recibido en ... terio la atenta comunicacion de S. ... en Cobija el 26 de julio próximo ... ella, refiriéndose á una nota de ... dirijida á los gobiernos que forman ... del oriente c ontra el Paraguay, ... S. E. en asegurar que las negociaciones ... bidas entre el imperio y sus aliados ... sito de la cuestion con el gabinete ... en nada herirán los derechos ... Bolivia.

Apreciando debidamente mi ... leal declaracion de S. E., tiene el ... ver en ella, sino la espresion ... amistosos sentimientos que lo ... to de esta república, desde que ... nante y esplicito el articulo 16 del ... creto celebrado por el imperio del ... aliados el 1.° de mayo de 1865.

Alarmado justamente el gobierno ... via por el articulo citado de aquella ... estipulacion y, creyendo la apócrifa ... los gobiernos de la alianza la nota ... refiere. Este gobierno aguarda ... cion á dicha nota para proceder, ... ordenan sus deberes, la justicia y ... reses de la América.

Con sentimiento de distinguida ... cion, tengo la honra de suscribirme ... atento seguro servidor—*José R. ...*

Al señor encargado de negocios del ... Brasil, cerca del gobierno de ...

Sociedad de Estudio Musical

Se suplica á los señores socios ... falten al ensayo que tendra lugar esta ... la hora de costumbre.

La Comision

Proyecto del Señor Arauz

Las Comisiones encargadas de ... sobre el proyecto presentado por ... Arauz y otros Disputados, se han ... aconsejando su aprobacion, con la ... mienda de que para la validez de ... nes se establece dos tercios de ... en vez de la mitad mas una q' se ... el proyecto.

Legislatura provincial

La Cámara de DD. se reune el ... 7 y 1|2 de la noche, con el mismo ... las citaciones anteriores.

Secretaria de la Cámara de DD ... Setiembre 29 de 1866.

Aviso oficial del Ministerio de ... nes Esteriores.

Buenos Aires Setiembre 28 de ... Con esta fecha S. E. el señor Vice ... de la República ha tenido á ... el correspondiente exequator á la ... acredita al Sr. D. José Gandolfo en ... de ajente consular de S. M, de ... provincia de Santa Fé.

Delfino B. Huergo
Sub-Secretario de ...

CRONICA LOCAL

Por el Buzon—Hemos ... siguientes lineas con treinta ... mados en guerra.

Varios vecinos de la calle del ... quedaron absortos el sábado pasado ... plando un magnifico espectáculo ... vista se les presentaba.

Figaraos queridas lectoras, que ... encantadoras niñas que jugaban ... con el candor y la inocencia propia ... torce primaveras.

Os aseguro, habria deseado haber ... momento un Miguel Angel, para ... do con mi pincel el angelical rostro ... esas hermosas criaturas, que ... su belleza con la de una camelia ... negros como el azabache, bailaban ... tro como uno de esos bellos astros ... ban en una noche serena en ... luna.

La otra pura y fresca como una ... gaba con su barrilete, ora miraba ... to, con su mirada de fuego, com... leer en él, la suerte que le esta...

Ah! Nunca habia yo amado, ... palabra que con tanta frecuencia ... amo, era una quimera, una ... que al ser pronunciada iba ... perderse en las inmensidades del ...

Mas, os aseguro que, al admirar ... táculo, senti una emocion rara, ... nunca habia sentido en mi, y ... creer que soñaba.

Salí del estupor en que me ha... que no era un sueño sino, la triste ... y héteme aqui, realmente enamorado.

Bajé de la azotea trastornado ... balbuceando palabras inconexas, ... comprar un barrilete, pero, al ... jardin, vi un lirio, lo corté, y se ... ideal de mis amores, pero ¡oh! ... desde ese dia paso y paso por sus ... no he tenido la dicha de volverla ...

Mulein...

Robo—Anteayer á las diez de ... le han robado doscientos pesos á ... El pobre hombre se halla actualmente enfermo de un ataque á la cabeza. En su delirio solo nombra dos... sos!

Un dedo—Dos changadores ... ban jugando ayer por la tarde ... acabar mal; porque uno de ellos ... le dió un feroz modisco en un dedo ... dole los dientes hasta el hueso.

Cuando el asunto estaba por ... probó el *mordedor* que no lo ... apropósito, y el otro quedó muy ... aunque herido.

Un enamorado—Presentó ... sura de un literato un geroglifico ... como billete de amor á una señorita ... to muy encantadora.

El geroglifico se reducia á lo ... Una esportilla, despues seguia ... y despues la nota *do* con su firma ... *Fulano de tal*.

El literato leyó:

—Es porti llagado *Fulano del tal.*
—Esa ha sido mi intencion dijo el enamorado.
—Y yo estaria conforme. dijo el literato, no fuera porque el diminutivo de espuesta puede ser tambien en *ica* lo mismo que en *ico.*
—¡Hh señor! y ¿eso que importa? dijo candidamente el enamorado.
—Como á V. no le importa, lo que es a mi seguro nada.

Empresa importante—El noticiero del «Nacional» ha pedido privilejio al gobierno para establecer una linea de *correos* aereos entre este puerto y el de Montevideo. Al efecto tiene una gran cria de palomas correos que despachará dariamente de esta á aquella capital; pero como la distancia es muy larga establecera en el camino tres pontones para que las palomas descansen en la travesia.

El martes anunció al público que habia hecho el primer ensayo.

¡Qué hombre tan activo y tan orignal es el noticiero del «Nacional»! No pudiendo ir él á Montevideo de un salto, manda sus palomas para que se anticipen al vapor.

¿Por qué no manda algunas al ejército?

Defunciones—Del 27 de Setiembre de 1866.
Carolina Camara, 13 meses, argentina.
Dolores Agrela, 3 años, id.
Benito Ramirez, 6 dias, id.
Eustaquio Zamudio, 7 id, id.
Alfredo Iturbi, 5 id, id.
Gerónimo Iglesias, 4 id, id.
José Antonio Parvori, 33 meses, id.

No hay mal que por bien no venga—Los cargamentos de lana enviados por los barraqueros otendrán probablemente muy buen resultado, pues el incendio que anunciaron á la llegada del «Ada» destruyó algunos depósitos de aquel articulo segun el Telégrafo.

El enano José—Este pequeño individuo se halla entre nosotros y desde el mártes estará en exhibicion en el teatro del Recreo calle de Cangallo 265.

He aquí el aviso.

El espectaculo mas sorprendente la esposicion del admirable fenómeno de la naturaleza que contando 32 años de edad, tiene 32 pulgadas de altura. Es PIGMEO es natural de las Islas inglesas (Calcuta), y se presentará al público segun las costumbre de su pais.

No tiene ninguna deformidad, y todo su cuerpo guarda la debida proporcion.

Este verdadero aborto de la naturaleza, cuyo nombre es José toca perfectamente el piston, y segun el estilo de su tierra y tira ademas [illegible]

Se exhibirá los martes, jueves y viernes, alternando con los titeres.

Precios los de costumbre. A las 7 1/2 de la noche.

La mano derecha y la izquierda—Aunque la gente se aturda—sin citar la fecha,—lo que la mano derecha dijo un dia á la zurda—Y por si alguno creyó—que no hay derecha con labia—diré tambien lo que, sábia,—la zurda le contestó.

Pues, el caso, que un dia—viéndose la diestra—en todo, lista y maestra—á la izquierda reprendia;—ve, esclamó con ahinco—que nunca vales dos bledos,—pues tecinco dedos—siempre eres torpe en los [illegible]—Nunca puedo conseguir—verte coser [illegible]—¡tu una aguja manejar!—lo mismo escribir—Eres lerda, y no me gruñas [illegible] puedes, aunque quieras,—ni aun [illegible] las tijeras—para cortarme las uñas—[illegible] corto á ti,—y tu en ello te [illegible]—pues todo lo que no haces—carga [illegible] sobre mi.—¿Dirásme por Belcebú,—[illegible] demonios consiste—el que siendo yo [illegible]—seas tan torpe siempre tú?—[illegible] dijo la izquierda,—siempre á la [illegible] igualado:—pero á ti te han educado, [illegible] me han creado lerda.—¿De que te sirve—aptitud para mi oficio si no tengo ejercicio—que la hace desenvolver?—[illegible] izquierda tuvo razon,—porque lectores, [illegible]—¿de qué os servirá el talento, [illegible] falta la educacion?

Anecdota—Habiendo vacado una vez [illegible] de Luis XV el gobierno de Berriceder, se [illegible] una multitud de competidores á solicitar apoyo de la condesa Dubarry, y esta los invitó á comer en Marly, donde habia establecido entonces su corte. Despues [illegible] se presentó el rey, y pajaron [illegible] jardin. Como iba languideciendo la [illegible], dijo la condesa á sus convidados, coged mariposas.» Al oir esto [illegible] lanzan, se sofocan, y cada uno de [illegible] su tributo de su caza. Uno solo [illegible] lejos de la favorita, y habiendo [illegible] hermosa mariposa la coloca en el [illegible] un papel, en cuyo alrededor habia [illegible] un lápiz las siguientes palabras. [illegible] de las mariposas, la Dubarry le [illegible] Esta muger, aunque de poca delica[illegible] comprendió la alusion, y quedó tan [illegible] como su augusto amante, y el [illegible] consiguió el gobierno de una gran [illegible]

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidos ...... Fts.	568 816	
[illegible] precio		25.20
[illegible]	25,25	25.15
[illegible] 29 de Setiembre		
[illegible] plazos	25.25	25.35
Al contado		25.15

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continúa en baja.

Se vendieron:

Al contado de	25.25	25.15	cts
id id 29 y 30 Setiembre	25,25	25.20	id
id id 1 Octubre		25.20	id
id id 13 id		25.25	id
id id 15 id		25.25	id
id id 31 id		25.25	id
id id 15 Noviembre		25.30	id
id id 30 id		25.30	id
id id 31 Diciembre		25.35	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
[illegible] ps. al contado al 41 1/2 p.%.

VENCIMIENTOS.
[illegible] 25,200 fts.

FRUTOS.

cueros vacunos campo	105	108	pda
id id mezcla		110	id
id id matadero	113	115	id
doc. cs. lans. libre de dcho.	150	115	doc
id id id		180	id
id id al barrer		100	id
id id id		110	id

GRANOS.

fanegas trigo bueno ps.	225	230	fga
id regular		215	id
id id		210	id
id maiz en espiga		135	id
id id desgranado		128	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

«Giacinto Gapprile» de Génova, se ha vendido su cargamento de surtidos cuyos precios pu[illegible]remos próximamente.

«Bartencia» de Barcelona, se vendió últimamente como 250 pipas vino tinto español á 44 ps. pipa despdo.

Varios buques de Barcelona, se han vendido 300 pipas vino tinto español de varias marcas, 37 ps. pipa en deposito.

En depósitos: 100 barricas azucar refinada á 19 3/4 rls. fts. en depósito.

[illegible] bords. vino tinto burdeos á ps. 575 despdo.

[illegible] bords. id id id á ps. 600 id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
Por descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m. c. corr'te 12 « «

Se abona
Por depósitos en | m/da corr'te 9 p.% al año
| metálico 6 « «
| c'ta c'te de
| m'da c'te 5 « «
| id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

Capital 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Por depósitos en cuenta corriente Met. 4 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 6 p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p% id

Se abona en m/da corriente
Por depósitos en c/ta corriente. 5 p.% al año
id id á 90 dias de plazo. 9 p.% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9 p%

[illegible]
A tirar con 15 de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
[illegible] plazos fijos de 8 p.% hasta [illegible] 6 p.% id
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 9 p.% al año
En moneda corriente . . . . 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes ses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id
Metálico:		
Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente

Abona en moneda corriente.

Á depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
Á depósito á plazo fijo........ 12 « « al año.

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL
Gerente.
p5 s27

Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna, dos, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—29

Comestibles y bebidas.

Apestegui: 50 cajones coñac frances.
Bonemason: 300 id id id.
Macias: 300 cascos aguardiente, 2 id ginebra.
Lanús, hs. 100 id vermouth.
Gutierrez 67 pipas vino comun.
Lanús, hs. balas papel.
Luders: 66 cajones coñac.
Casareto: 50 balas papel estraza.
Macias 20 pipas vino tinto.
Repotto: 200 baraicas cerbeza.
Viale y ca: 600 frasqueras ginebra.
Arocena: 20 cajones vino del Rhin.
Apesteguy: 150 id coñac.
Caravel: 42 canastos champagne.
Arocena: 28 cajonés vino oporto.
Devoto: 3 id bacalao.
Sallano: 12 id aceite de burdeos.
Arocena: 30 id fino oporto regular.
Delfen: 4 id jamones.
Fenillant: 175 id aceite en latas.
Vallet, hs.: 60 bolsas café.
Micond: 35 id faaiña.
Lanús hs.: 40 cajas azúcar.
Bunget y ca.: 35 cajones té.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 28.

Nueva York el 17 de julio, berca americana «Sierra Nevada» 694 toaeladas, capitan «Dickey, á Drysdale y ca. con 24,747 piezas pino 396 idem ioble, 446 id fresno, 562 id spruse, 630 atados ripias de cedro, 275 id madera.

Liverpool el 23 de junio, berca inglesa «Pathfinder» 505 toneladas, capitan Crerar á la Compañia del Gas con 750 toneladad carbon.

Burdeos el 31 de julio, fragata francesa «Laurence» 384 toneladas, capitan Durand, á Box hs. con 111 cajones aceite, á la órden 50 bordalesas vino, á Pequin Petit y ca. 100 id id, á Durand (capitan) 1 cantidad baldosas, 400 bordalesas viuo, 600 cascos aguardiente, á Moore Punch y ca. 500 cajones id, á Furt 20 cascos y 50 cajones id, á Feuillade hs. 58 cajones id id, 70 bordalezas vino, á Coqueteaux y ca. 20 id id, 100 cajones id, á Adrian y ca. 100 cajones id, 150 id nes ajenjo, á Addrin y ca. 100 cajones id, 150 id sardinas, á Bonnemaison y ca. 200 cajones id, á Bunge 150 id id, á Frber y ca 60 id id, á Mosaye, hijo, 100 id id, 160 bordalesas vino, á Mo' des 89 id id, á Grenier hs. 16 cajones queso, á Logegaray y ca 100 cojone ssardinas, 28 id sandalias, á Lacombe, hs. 25 cajones áxido, á Delance 2 cajones maicancias, á Rimbaut y ca 121 cajones concervas etc., 75 canastos champagne, 200 cajones coñac, 25 id vermouth, 4 id fósforos 100 id licores, á Lezica y ca 18 bultos porcelana, 4 cajónes sombreros, á Perissé 15 id id, á Lavié 150 id vino, á Nougier 2 cajones tabaco lastry, 7 id aldargatas, á Veuillon y ca 0 cajones faaretería, á Liorui hs. 52 bordalesas vino. 5 cajones sardinas, á Arduin y ca 100 bordalesas vino, 20 bascos esencias, 100 cajones ajenjo, 54 id encurtidos, 16 id mostaaa. 2 id papel.

Cardiff el 22 de julio, fragata inglesa «Monlreal» 656 toneladas, capitan Woodcock, á Boid y ca con toneladas carbon.

Dia 29.

Montevideo vapor ingles «Rio Paraná» con 11 pasageros.

Rio Jeneiro y Montevideo vapor paquete francés «Carmel» 76 id.

SALIDAS—DIA 28

Santa Gatalma, bergantin holandes «Gatto Anetta
Havre fragata francesa «Trois Saeurs»
Montevideo vapor nacional «Uruguay»

DIA—29

Uruguay id ingles «Rio Paraná»
Brasil bergantin hanoveriano «Konigen Marie»

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1/2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan J Barboro.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 do la tarde.

Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Capitan C. Anavitarte.

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan C. Anavitéart.

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor so'amente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps naciona. les por cada 40 piés cubicos bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jagua p á Mercedes y con el vapor Guaeguaychú esde Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Regresa todos los Martes y Viernes al amanecer.

Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.

Toma carga pasageros y encomiendas.

Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrà todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Elvapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé.

Con escala en todos los puntos intermed Gualeguay ye Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Juves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

11 funciones de 4ª temporada

El Domingo 30 del corriente

LUCIA

DE

LAMERMOOR

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

9 funciones del 4° abono.

Para el Domingo 30 de Setiembre.

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos titulado;

La huerfana de Bruselas.

Dirijido por el Sr. Vilardebó acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodriguez, Segura, Gonzalez, y los Sres. Bermonet Cazzulo, Carballos, Cuello, Eduardo y Miguel.

A peticion general se volverá á poner en esceua la aplaudida peti-pieza—

LA CASA DE CAMPO

En lo que la señora Carbajo y el señor Cuello ejecutará cada uno tres tipos.

A las 7 1/2.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 30 Septembre 1866.

16me. représentation du 1er. abonnemment.

Le Gamin de Paris

Comédie vaudeville en 2 actes, jouée par Mmes Pauline, Philipde, Irma; MM. D'Hote, Pelva, St Aubin, Léon et Jules.

Pour la 1re. fois:

LA NAPOLITANA

Dansée par Mme. Poppe et M. Pratesi.

UN NEZ CULOTTÉ

Chansonnette comique par M. D'Hote.

LA CONSIGNE EST DE RONFLER

Comédie vaudeville en 1 acte.

On commencera à 8 heures.

COLISEUM

El Sábado 6 de Octubre

Gran concierto instrumental de la banda de músicos alemanes. Entrada 20 ps. m|c. El programa se publicará mas tarde.

p3 s26

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 30, se repetirá el fantástico drama.

FAUSTO

Nota—Se está preparando el nuevo drama «Pablo y Virjinia.»

JARDIN DE RECREO

DU PAVILLON ARGENTIN

Dimanche 30 Septembre

GRAND CONCERT

De 2 à 6 heures du soir par les artistes musiciens alemands, dans les spacieux jardins du Pavillon Argentin.

L'entrée est 5 ps. par personne.

Dimanche 7 Octobre

Pour l'inauguration de la saison d'été.

GRAND BAL

Dans les spacieux salons du Pavillon Argentin les quels seront tous brillammant illuminés et decorés à neuf.

On demande un bon jardinier.

AVISOS NUEVOS

Habiendo Empezado la descarga de la fragata francesa «Pividal» procedeute de Burdeos. se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138; pues uo puede el Capitan responder de lo que sucede en almacenes fiscales ó particulares.

Buenos Aires Setiembre 29 1866. p10 s30

PROGRAMA

DEL

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO

Cerca de la Estacion del Caballito

El objeto de esta pencion es proporcionar los medios de educar á los jóvenes, con todas las venttajas que ofrece el concurso de losp rofesores esperimentados de las capitalee, sin tener que sufrir sus inevitables miasmas, y la estrechez aun de las localidades mas favorecidas.

Los salones de estudio, asi como los dormitorios, han sido edificados ex-professo. Hay dos piletas para el baño de los pensionistas en la estacion calorosa.

El médico de la pencion es el Dr. Eguia, hace ordinariamente una visita por semana, aumentándolas segun lo exija el estado sanitario de los pensionistas

Hay una enfermeria enteramente indepen diente del edificio principal, y caso de viruela ó de cualquir enfermedad contajiosa puede ser asistido el paciente sin temor de contajio.

El réjimen es paternal: la mayor bondad posible, compatible con la moral y el adelanto de los pensionistas: se trata no solo de instruir sino educar.

Se da principio á las tareas diarias con aquella oracion inimitable que enseñó el Salvador á sus discipulos—La oracion dominical.

La educacion religiosa de los alumnos católicos está á cargo de uno de los profesores de la misma creencia.

Los dias feriados hay lectura de Historia sagrada y de Moral cristiana.

Los pensionistas pronuncian discursos para acostumbrarlos á espresarse con facilidad en los diferentes idiomas que cursan, y asi prepararlos para desempeñar los deberes del ciudadano, ya sea en la tribuna, en el foro ó en la sociedad.

Es conveniente que al matricularse los alumnos se indique la carrera á que van á ser destinados, para dedicarlos á los ramos que le sean mas análogos, no desperdiciando tiempo en estudios intempensivos.

Se pondráun esmero especial en las clases universitarias, para facilitar la carrera de las letras.

Un boletin mensual da cuenta fiel á los padres de la marcha de sus hijos.

El Rector infrascripto se hace cargo de los jóvenes que quieran mandarles del campo de las Provincias de la Banda Oriental, del Paraguay y del Brasil, como ha hecho ya en muchos casos, encargándose de suministrarles cuanto pudieran necesitar.

Los dias feriados se permite á los pensionistas que hubiesen cumplido sus deberes, visitar sus familias, siempre que los padres lo soliciten, teniendo que estar de regreso á tiempo para principiar las tareas de la semana.

Los exámenes anuales se verifican la semana que procede a la Semana Santa.

La vacacion de Natividad empieza con su vispera y termina el 1 ° de Enero; y la de Resurrecion, empieza el Domingo de Ramos y termina el Martes de Pascua.

Los mismos pensionistas adjudican una medalla de oro por pruralidad de votos al alumno mas benemérito.—Tambien hay medallas de plata, y libros de premio para los que sobresalen en las diferentes asignaturas.

Es obligatorio para los que no tengan sus familias en la capital escribirles una carta todos los Viernes por la noche.

Uniforme para los exámenes.—Paletó, levita chalecho á la Crimea, ambas piezas de paño negro azulado y pantalon de casimir del mismo color.

Uniforme de paseo.—Garibaldina de merino francés, azul violeta, y pantalon de casimir.

N. B.—Admitese la ropa de uso que tuvieron los alumnos al ingresar.

Curso Elemental.

Lectura, Escritura (sistema de Langlord), Aritmetica mercantil, sistema métrico, Gramática analizada, Dictado, composicion, Geografia, Historia.—Idiomas: castellano, francés é inglés, siendo este último el del establecimiento.

Clasés accesorias

Aleman, Teneduria de libros, Dibujo Piano Violin, Flauta y Esgrima.

Clases universitarias

Latin, Filosofia, Matemáticas, Agrimensura y Griego.

Precios

Pension	500 ps m|c mensuales.
Media pension	300
Clases accesorias	100
"universitarias	60
Lavandera	60
Esternos	100
Asistencia médica	10

Varios: Jabon, betun, cuadernos, papel, plumas etc 10.

Danse cinco ps, semanalmente a los pensionistas que hubieren cumplido sus deberes, y no tengan mas de doce años, y 10 ps. á las que tengan mas de esa edad, siempre que los padres no se opongan á ello.

ADVERTENCIA. No se incluye en la asistencia médica las consultas ni las operaciones.

Estas asignaciones se deberán abonar adelantadas mensualmente.

Se abonarán por completo todos los meses principiados, menos el del ingreso que solo se abona desde el dia de la entrada á la pencion.

No se admite á ningun alumno por menos de un mes.

Salvador Negrotto.
RECTOR.

Al comercio en general

Los señores Costu Tivri avisan que han es blecido en la plaza once de Setiembre al lado de la comisasia una ajencia genral de comisiones y espediciones para toda la campaña, contando para el mejor desempeño con otra agencia en Chivilcoy con carretas disponibles para la mas pronta conseñacion de las mercaderias, tienen tambien un depósito de bolsas para trigo, maiz y lana tanto para servicio de la agencia como para alquilar.

Los mismos se encargan de remitir por su cuenta todas clases de mercaderias en Chivilcoy en Buenos Aires. La agencia en Chivilcoy se encarga de todas clases de remates recibe mercancias por cuenta de los dueños, como tambien se encarga de todas clases y liquidadion de negocios. p3 s30

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio en tre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.

Liverpool, Junio 30 de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

Vapor nacional

GENERAL MITRE.

Para el Rosario, con escala en San Nicolas. Su capitan M. Garboneschi.

Sale el viernes 5 de Octubre á las 10 de la mañana el de primera clase vapor nacional «General Mitre», admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Pasaje de cámara para el Rosario	12 pesos.
Id id proa	6 id
A San Nicolas	10 id

Ocurrase á sus agentes Nuñez y ca. calle Victoria núm. 34. p5 s30

A los hacendados El remate anunciado en Tribuna, Nacion Arjentina, Nacional, y Estándard, de la majada de ovejas, almacen y demas enceres del finado D. Gregorio Ivañez en el partido de la Ensenada, anunciado para hoy, se suspende por inconvenientes imprevistos y con autorizacion del juzgado de primera instancia, hasta el domigo próximo 7 de Octre.

p3 s30 Francisco F. de la Serna.

Edicto Judicial.

Por disdosicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla sé sita llama y emplaza á D. Enrique Duran para que en término de ocho dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le he interpuesto ante su señoria D. Francisco Arias por cobro de un pagaré. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.

p8 s30 Anjel Julio Blanco.

Aviso al comercio El abajo firmado pone en conocimiento á las personas que tengan cuentas pendientes, que se presenten en la calle de la libertad núm. 91 en tres dias á contar de-de la fecha, pasando este término no será atendido reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1866.
p3 s30 Pedro Devoto

Ama de leche Se necesita con buenas recomendeciones Calle del Parque nóm. 103. p3 s30

Depósito permanente

De cigarros Habanos de las marcas mas acreditadas se venden por mayor ó en fracciones al gusto del comprador, calle Victoria 155.

p2 s30 Estevan Hermano y ca.

Baratillo Sin igual 82 Piedad, casimires de pura lana á 35 y 40 ps vara cortes de casimir finos para pantalones 60 ps pañuelos de hilo dobladillados finos 60 ps docena miriñaques muy bien echos de acero ancho á 25 30 35 ps de acero angosto a 15 20 25 p3s30

Retratos En tarjeta a 50 ps. la docena en cuadros y cajas de 20 ps. arriba con toda perfeccion y semejanza.

Calle de las Piedras n.° 5 p2 S30

Muebles Alhajas, pianos. se venden tirados por tener que ausentarse su dueño. varios muebles y pianos coma son: armarios, roperos, lavatorios, juegos de sobre mesa. etc. etc. y tambien se recibe el pago en alhajas aprovecharse y ocurrir prono; Belgrano 406 escritorio de permutas. p3 s30

En Chivilcoy Se vende en ese Pueblo una casa hermosa y en escelente situacion. Por informes y para tratar ocurran en la calle del Cerrito n.° 69 p3s30

Caballo Se vende uno ruano, calle Garantias 171. p3 s30

Pianos! pianos! Pianos! Música! música! música!

El almacen de música y pianos de la calle Florida núm. 109 1/2 se ha trasladado en la calle de Victoria 236 entre Piedras y Tacuari. Hace saber á sus favorecedores que le han llegado recien de Europa ricos pianos de Pleyel, Brad y Baurais, y á mas un gran surtido de buena música. p15 s30

Aviso Habiendo comprado el restaurant de la Gran Bretaña sito en la calle de Corrientes núm. 85 y 87, suplico a todos los acreedores á dicho Restaurant presenten sus cuentas en la mensionada, en el término de 3 dias á contar desde la fecha, quedado sin reclamo el que asi no lo efectura.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1866.
p3 s30 Daniel Bastie.

A Bajo Precio Se vende 1 piano como para estudio, por tener q'salir al campo su dueña en la semana próxima, y se preferirá á la señora que ofreció 1400 ps. habiendo sele pedido 2000 ps. á la persona que dé mas de dicha oferta Cordoba 289 daran razon.

p3 s30

En la calle de Lima Núm 220 hay puertas ventanas de todas medidas nuevas y viejas con reja ó sin ellas con marcos algarrobo ó de pino y tabien hay un armazon y mostrador que se dará barato, hay unas ventanitas útiles para la campaña. p3 s30

Se vende El almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Gangallo núm. 552 esquina de garantias, de poco capital, la casa tiene mucha comodídad el alquiler es módico y tiene contrata por cuatro años. p3 s30

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena con cajas y cuadros desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza, calle de las Artes 37 p3 s50

Se necesita Una mujer formal para cuidar niños en la calle Florida núm. 276. p3 s30

Muebles Usados, se lustran se componen se cambia se compran y se compran alfombras viejas, calle Potosi 228. p3 s30

Abogado Daniel Gazon ha abierto su estudio en la casa calle de Bolivar num. 96. p6 s30

Colejio San Martin

158—Florida—158

El infrascripto director participa á los señores padres, cuyos hijos van rendir exámen del segundo año de latiuidad en la universidad que el profesor del ramo en este colejio ha abierto una clase de repaso desde el 1.° del entrante mes de Octubre. Los jóvenes que deseaen aprovechar esta buena oportunidad dad no deben perder tiempo para in informarse de los pormenores.

p3 s29 Roberto Pempel.

DE BARRACAS AL NORTE CLUB

Asamblea General Domingo 30 de Setiembre á las 12 en punto. Discusion del Reglamento.

p2 S29

Aviso Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Poomasé, ya sean como herederos ú acreedores, para que que en el término de veinte cias á contar desde la publicacion del presente comparezca por mi Juzgado y oficina de don Epuardo Munilla á deducia st5 acciones en torma. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1666.

p8 s29 José M. Iluergo.

Se ofrecen 2,000 pesos—

m|c. de gratificacion á la persona que diese noticia noticia y recaude una tropilla de diez caballos de bastante estimacion que fueron robados en la jurisdiccion Balcarse, el dia 9 del corriente, con los pelos siguientes: un overo negro, dos overos castaños, tres colorados mala-cara, dos doradillos, un petizo, un saino-colorado y la yegua madrina manchada overa. Los ouce animales tienen esta sola marca—un cuadro, una 0 encima y dos flores de cada lado. Los robaron dos desertorcs del dicho Juzgado. Presentándolos alli se abonarán los dos mil pesos. Setiembre 27 de 1866.

p5 s29

Misas Se dirán en la Iglesia del Arcangel San Miguel por el alma de la señora doña Rosa Leonetti de Nogueras, el Miércoles 3de Octubre.

Se alquilan 3 piezas para hombres solos calle del Parque núm 81 entre Floride y San Martin. p3 s29

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio, entre las calles de Zeballos y Solis.

El mártes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales, terreno alto y entre buenas posesiones, y tiene que rematarse precisamente a la mayor oferta.

El martillero está completamente autorizado por el dueño para vender aunque sea por cinco pesos. Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas concimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 7 de Octubre á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra, el que se designará por la bandera, compuesto de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto, fertil, pronto como para edificar un hermoso edificio de recreo, y como tambien es bueno para casa de negocio, rodeado por hermosos edificios.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.

En el Riachuelo de la Boca, de tres buques pertenecientes al concurso de D. Antonio Roverano. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los tres buques arriba mencionados.

El Domingo 30 del corriente de doce á una de la tarde en la misma boca del Riachuelo, á donde se encuentran dichos buques, frente á la barraca de los Sres. Casares. Su tasacion y pormenor es como sigue:

No. 1. Pailebot «Catalina», el casco y demas necesarios del buque, tasado en todos sus ramos y listo para navegar en la cantidad de 55,580 ps. m|c.

« 2. El queche «Gaviota», tasado en todos sus ramos en la cantidad de 6,255 ps. m|c y listo para navegar.

« 3. El pailebot «Eugenio» que se encuentra á pique con todos sus utiles necesarios, se rematara á la mas alta postura en el estado en que se halla.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 1° de Octubre se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

El pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar refinada francesa, 32 id arros del Piamonte, 12 bolsas id de la India, 27 cajs. conservas alimenticias, 30 id aceite de Génova varias clases, 120 id kerosene superior, 35 id bitier en porrones muy fino, 40 id id mas ordinario, 150 mil cigarros trabuquillos varias marcas, 20 cajones azul de Prusia, 100 canastos champagne, 25 bolsas café en grano superior, 70 cajs. vermouth frances, 60 id id Torino, 30 id ajenjo marca Silliman, 13 id maizena en paquetes, 23 id cerveza francesa, 13 tercios yerba varias clases, 15 tarros tabaco picado, 40 frasqueras ginebra varias marcas, 25 tarros café molido de una arroba, 42 cajs. coñac Robin legitimo, 22 id id Martel, 100 id id de otras distintas marcas, 70 id id ingles, 20 barriles id frances muy fino, 25 id id ingles, 30 bultos té negro en paquetes fino y ordinario, 30 cajs. vino jerez, 80 damajuanas vinagre de yema, id en cascos, 25 cunetes pimenton, 30 latas chocolate español, 40 id dulce de membrillo fresco, 20 bordalesas vino burdeos, 12 tercerolas aguardiente del Báltico de 36 á 37 grados y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De una fonda situada en la calle de la Esmeralda núm. 305.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

Vinos embotellados diferentes clases, licores finos, coñac Robin legitimo, id Martel, ginebra varias marcas, vermouth de Torino, id frances ajenjo frances, coñac frances, vino frances en bordalesas, loza de uso, vasos copas, botellas de cristal, cuadros varios, mesas, bancos, espejo, sillas, lámparas de kerosene, una cocina económica, una bateria de cocina, perchas, armazon, mostrador, vidrieras, armarios, cubiertos, juegos de bochas, ostras, conservas alimenticias y otros articulos que estarán á la vista.

Tambien se vende el todo con la accion á la llave, por ser muy modico su alquiler. Para tratar calle de Suipacha núm. 50.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa. calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 1° de Octubre á las 11, se ha de vender á la mejor postura sin retirar lote y á los plazos y condiciones establecidas, un buen surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Aceite de Génova en latas superior clase, azúcar terciada en barricas, yerba argentina en id, id paraguaya buena en tercios, vino burdeos en bordalesas primera clase, id regular, aguardiente de 36 grados en tercerolas y pipones, caña del Brasil en pipas y tercerolas, cigarros habanos, cerveza negra y blanca en barricas, fosforos de palo y de cera, galletitas en barricas, coñac en cajones de las mejores marcas francesas garantidas por legitimas, id Robin y Martel imitacion, vino oporto en cajones, vermouth marca Gora imitacion, grasa en cajones, té negro y perla en id y en paquetes, tarros para pólvara, fuentes y platos de loza, vino jerez en cajones, pimienta molida, pavilo en farditos, porotos en bolsas, pimenton en barriles, café molido en tarros, id en grano en bolsas, bolsas de papel, bitter en cajones, rnm en id, kerosene en latas, conservas en latas frescas, fideos de Génova en cajones y muchos otros articulos mas que estaran á la vista en el acto del remate.

Al mismo tismpo: tabaco paraguayo hoja doble, id hoja regular, id buena, cigarros italianos, suizos y hamburgueses, id habanos de 3 marcas, caña y licor del Paraguay en damajuanas, papel imitacion balanza, papel de estraza y otros articulos del ramo mas.

En seguida, 24 barricas azúcar refinada, 20 id id pernambuco de primera clase en medias barricas, 12 bolsas arroz de la India, 10 barricas azúcar terciada, 20 cuarterolas vino seco.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 de Octubre á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, de un variado surtido de articulos todos aparentes para la estacion. El pormenor es el siguiente:

Una partida sombreros de castor de lo mas fino, género para vestido pintado y á cuadritos, yaconas en cortes, percales finos para el verano, pañuelos de barelle, zarazas diferentes marcas, bramantes de todas calidades, lienzo de hilo, id tabla y tablon, pañuelos de algodon, casimires pura lana para pantalones y para trajes, alemanesco doble ancho, coleta plomo, caalisle de 50 yardas, muselina en cortes, un surtido de medias, brin de hilo, chalecos de casimir franceses, pantalones de brin, id blancos, un surtido de abanicos, mantas pampas, camisas vistas de hilo, barelle fino en piezas, calzoncillos de hilo, id madapolan, pañuelos de yerba, ajuares para bautismos, fajas de seda, casimires de colores, corsés, peines, peinetas hilo para sastre, zarazas para camisas, camisas de señora, aceite Monpelas, hilo negro y blanco, orquillas, tiras bordadas, tohallas, gorras para niños, acero para miriñaques, velitos, hevillas, camisolines, guantes de filet, porta monedas, carilleras, horm s para modistas, camisas para niños, alfileres, fleco para calzoncillos, peines con filete, agujas, sombreros italianos, aceite con retratos, elástico de seda para botines, tul de seda negro, jabones, pantalones para trabajadores, fajas coloradas, camisetas negras, id de brin, agua de colonia, peines blancos, carteras para señoras, miriñaques, albums, aceite de la Sociedad legitimo, frangipani, frangipani legitimo, muñecas, cortaplumas, acordiones, pañuelos de red de seda, id de manos bordados, alpargatas, trencillas, botines con y sin taco, fleco de seda, bolsas para escuela, ule en piezas y muchos otros articulos mas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De obras importantes, de derecho, historia y literatura, como tambien articulos para librerias. Por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

Se venderán sin falta alguna, el viernes 5 de Octubre á las 7 de la noche, á la mejor postura y al contado, una linda coleccion de obras de gran interes, cuyo pormenor se dará en los catálogos que se repartirán el juéves 4.

Por José Marquez.

De un lindo terreno central, calle de Libertad núm. 92.

El juéves 4 de Octubre á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno con 7 varas y 6 pulgadas frente al este por 35 de fondo, con algun edificio, al jibe y pozo de balde.

Como verán los interesados el local es bastante centrrl y no deben dejar perder la oportunidad de comprar este lindo terreno.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De un terreno formando esquina á la calle de Lorea y Garay.

El miércoles 10 de Octubre á las 5 de la tarde, se rematará por autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el referido terreno de forma irregular de 12 metros 125 milimetros de frente al costado oeste dor 43 metros 300 milimetros de fondo con frente á la calle de Garay, angostando gradualmente su fondo hasta quedar en 8 metros 660 milimetros; tasado en la cantidad de 36,375 ps. m|c, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 24,250 ps. m|c.

Por mas pormenores, casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Estevan Hermanos y Ca.

Importantisimo, de grandes espejos de cristal frances y una selecta coleccion de cuadros al óleo de buenos autores europeos, llegados por la barca francesa «Bossuet» procedente del Havre.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El mártes 2 y miércoles 3 de Octubre á las 12 en punto, se venderá indispensablemente dicha factura á la mas alta oferta.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm 192.

Por liquidacion de una factura, de articulos de tienda y merceria y varios muebles usados.

El martes 2 de Octubre á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

Muebles. 1 rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 id orizontal para estudio 3 comodas nueva de caoba, 2 mesas para centro de sala, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 2 sofaes diferentes, 2 camas de caoba casi nuevas, 1 id id inglesa nueva, 1 hermoso lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 6 docenas sillas diferentes, 2 mesas para comedor, 1 aparador de caoba con piedra marmol, lámparas á kerosene, varias bebidas, cigarros habanos etc. etc.

Tienda y merceria. 4 docenas camisetas medio hilo, 12 ponchos vicuña, 2 docenas camisas de señora puro hilo, 15 id camisetas merino, 2 piezas merino negro, 25 docenas medias crudas cortas, 5 id id largas, 2 id pantalones brin, 4 piezas género de hilo, 3 docenas pantalones de casimir negro, 2 id chalecos surtidos, 4 id botones para puño, 2 piezas brin de hilo, 1 id casimir para la estacion, 6 id coco para forro, 12 id bramante marca Z Z, 21 docenas pañuelos de algodon, 9 id medias de señora, 10 piezas cotin, 4 docenas pañuelos de seda, 30 cortes casimir, 2 piezas bayeta punzó, 14 frazadas de lana, 10 piezas lienzo, 4 id id de hilo, 11 id zaraza muy fina, 9 cortes muselina para vestido, 10 sacos diferentes.

Por Thomas Gowland

En el depósito de Aduana, calle de Balcarce núm. 152.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

200 cajones vino de Asti blanco con averia.

POR EL MISMO.

En el depósito de Languenheim, calle Balcarce 148.

El miércoles 3 de Octubre á las 11, se rematará á la mejor postura con el plazo que se estipulará al tiempo de la venta:

150 cascos vino Hungria tinto, 50 medios cascos id id.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora inmediato á la Estacion del Ferro-carril.

El Domingo 7 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado, un hermoso terreno aparente para chacra ó quinta, consta de 40 varas de frente por 937 de fondo, lindando por un costado con Da. Ana Kidd, por otro costado con D. Federico Clortondo y D. Cárlos de Mot.

Por mas pormenores Defensa 114, donde existe el plano á la disposicion de los interesados.

Se previene que dicho terreno se puede fraccionar en dos ó mas lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Buen Orden núm. 599 y 601 á una cuadraa del mercado Constitucion.

El miercoles 3 de Octubre á las 12 en punto, se rematará dicha finca, cuyo terreno se compone de 16 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 2 hermosos almacenes á la calle, 3 piezas de material pozo de balde ete. etc.

Esta finca es aparente para establecer cualquier negocio por su cbmodidad y estar tan inmediato al mercado del Sud.

Por mas pormenores, Defensa 114.

POR EL MISMO.

De ferreteria sana y averiada.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 3 de Octubre á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de ferreteria sana y averiada, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, un veriado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana Cuartel de Restauradores, esquina Defensa y Méjico.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

100 cuarterolas vino seco.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la casa calle del Parque núm. 31.

El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tieue 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. m|c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.

La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

POR EL MISMO.

De la fonda y café denominado de Colon, calle de las Artes 91.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por tener su dueño que liquidar, todo el contenido de dicha casa, que es como sigue:

Una cantidad de muebles de uso, como mesas, bancos, sillas, camas, colchones, lavatorios, sillas, camas, colchones, lavatorios, sillas de esterilla, espejos, cómodas, loza, surtida, cristales, 1 hermosa cocina económica con todos sus útiles, licores y vinos embotellados, vino en bordalesas, aceite de Génova, fideos de id, ginebra en frasqueras, azúcar blanca, kirch, ajenjo, vermouth y otros articulos que seria largo su detalle.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Corrientes núm. 191 entre Esmeralda y Suipacha.

El mártes 2 de Octubre á las 12 en punto se rematará dicha finca edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al sud por 70 de fondo, con dos hermosos patios, huerta etc. etc.

La localidad es inmejorable.

Por mas pormenores, Defensa núm. 114.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De la finca calle Rivadavia, señalada con los núms. 761 á 769.

El miércoles 3 de Octubre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla, la finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 metros y 30 cents. de frente por 52 metros 85 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 246,087 ps. m|c. Se previene á los interesados que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 163,392 ps. m|c, y no habrá retracto.

La bandera estará colocada en la misma casa, donde tendrá lugar el remate á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Parque núm. 341.

El lúnes 15 de Octubre á las 12 en punto, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar la casa indicada, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al sud y 33 1/2 de fondo al norte.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos situados calle de Jujuí y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujuí en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El juéves 4 de Octubre á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujuí, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno en Chivilcoy, situado frente á la estacion del férro-carril, de una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, de una máquina de trillar trigo que puede limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, de una gran máquina de desgranar maiz etc. etc.

El domingo 7 de octubre á las 12 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura al contado ó á plazos como mejor convenga á los compradores lo que sigue:

De los 20 lotes de terreno anunciados anteriormente para ser rematados el doce de setiembre se venderán en público remate 10 lotes que son los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14 y 15 quedando para realizarse 10 lotes perfectamente situados y una casa con galpones.

NOTA. Fijense los interesados que el tren para Chivilcoy sale á las 7 en punto, llega á las 12 1/2, sale de regreso de Chivilcoy á las 2 1/2 y llega al Parque á las 7 y 15 minutos.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, situádo calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.

El viérnes 5 de Octubre á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3/4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Repetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Mejico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:

El 1° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El 2° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3/4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.

El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermn Gamboa y es como sigue:

Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 82 cents. por el oeste, lindero don la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. m|c.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 3 y juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de lana para vestido, muselinas para id, bramantes varias marcas, lienzos id, paños varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, tartanes, madapolanes, brines para pantalones, ponchos vicuña, id de algodon, mantas, ponchos de paño, pañuelos de seda, uso doméstico, lustrinas, servilletas, bombasies, melia, varias clases, miriñaques surtidos, sombreros finos, id regulares, brillantinas, camisas para hombres de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señora, calzoncillos id algodon, pequin negro de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, id pintados, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, id de algodon, id merinas, id de listado, pantalones de brin, chalecos, sacos, corte de casimir, bolsas de escuela, carrilleras, pañuelos de red, sombreros de paja para hombres, id para niños, peines hilo de carretel, trencillas de lana, id de seda, hilo de lustre, camisolines y mangas, calzado para hombres y señoras, bareiles, tiras bordadas, mantas para la cabeza, tohallas de hilo, un surtido de abanicos finos y regulares, peinetas de carey, gorras de paño, crinolinas, guarniciones, aceite Monpelas legitimo, gambrona, redecillas, enaguas bordadas, camisas id para niñas, gorras para sol, seda surtida, cinturones de seda, medias, zarazas de colchas, cortinas de la India y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Igualmente se han de rematar 150 pares botas buena clase.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles que estarán á la vista

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El mártes de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura un surtido de dicho ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Wolf Wisner y Ca.

El mártes 2 y miércoles 3 de Octubre á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará surtido de géneros para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de géneros alemanes, franceses é ingleses recien introducidos.

géneros de vestidos para la estacion, challes, barelles, muselinas, bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, camisas y colchas, lienzos tablones, tabla ancho fino y regular, cotin, listado, lienzo azul, id gris, id asargado, madapolan varias clases, uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, casimires para pantalon de verano en cortes y en piezas varias clases, cortes de chaleco de rita novedad con guarniciones, pañuelos de barelle, id de espumilla, id de red, foulares de seda, id cambray para manos, lustrina fina, orleans varias clases, merinos negros y de colores crinolina, linó, capricho, bretañas de hilo, cocos, tules negros y de colores varias clases, camisas para hombre pechera de hilo, medias inglesas finas, telas para ponchos, sombreros de castor finos, gorritas para niños, corbatas heruani, camisolines, calzoncillos de hilo id de madapolan, vestidos de seda, camisas medio hilo, id algodon, id montecristo, camisetas de punto, miriñaques y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Géneros de lana para vestidos, lustrina negra y de colores, orleans, coleta negra y plomo, zaraza varias clases, cocos para camisas, lienzos finos y tablones, lienzo y cotin de hilo, bareiles, listados, cotines, lienzo gris y azul, brillantina, platilla, coco rosado y punzó, franela, bombasi liso y labrado, bramante varias marcas, silecia, percales, paño fino, casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir mezcla, gambrona, pieles, cotou, sombreros paja de Chile, id de felpa finos, id de castor, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id imitacion, jergas, recados, pastos, sobrepuestos, sinchas, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, cojinillos tucumanos, id ingleses, colchas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado, id de coco y de piqué, camisas para señoras, enaguas bordadas, tiras id, camisas para niños, sombrillas, alemanesco, madapolan, brines de hilo, id mezcla de hilo, trué, trajes para hombres y niños, sacos de paño, id de casimir, de brin y de gambrona, pantalones de id id, chalecos de paño y de casimir, id de brin, sabanillas de paño, lona, loneta, cinturones, peinetas de carey, peines con metal, miriñaques, estractos agujas, pana, crinolina, capricho, linó, camisas á la crimea, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de uso doméstico, id de lienzo de hilo y de bramante, fleco para calzoncillos, id para sabanillas, calzado para señoras y niños, corsés, cinta de seda, id de lana para ruedos, cinta plegada, pequin, raso, sarga, camisetas de lienzo de hilo y de algodon, pañuelos de lana para rebozo, id de barelle, id de red, pañuelos varias clases para el cuello, corbatas de seda, id de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo con bainilla y dobladilla, id de algodon blancos y de colores, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, hilo para sastres, id en carretel, id para atar lana, seda, lana, orquillas, cortaplumas, encajes, ajuares, gorras de cambray, garibaldinas, embutidos, pequin de colores, muñecas, yaconas, abanicos, jabones, calzones bordados para señoras, merino negro y de colores, brin de Rusia, guarniciones para vestido, botones, acero para miriñaques, tohallas de hilo, albums, chales de espumilla, bombillas, barbijos, cortes de muselina, espejos, chuse, gorras de casimir, alfileres, dedales, sacos de lustrina, peinetas de goma para niñas, festones, agua de colonia y otros articulos.

POR EL MISMO.

De la merceria y tienda de los Sres. Puig hnos. calle de Buen Orden esquina de Méjico núm. 260.

El juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el surtido de dicha merceria y tienda, cuyo pormenor se dará despues.

Por Varela é Hidalgo.

De una casa, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 30 del corriente á la 1 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha casa perteneciente á la Sra. Da. Magdalena Sequeiro, por su órden terminante.

Su terreno se compone de 10 varas de frente por 48 1/2 de fondo, con 3 piezas una de ellas de azotea de 7 varas de largo y 2 cuartos de madera, cocina, pozo, árboles y lindos parrales, toda cercada de pared. El dia del remate estará designada por la bandera.

Recomendamos la hora exacta á los interesados por ser una venta forzosa.

Por Lino de la Torre.

JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm. 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63,949 ps. m|c, siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.

Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.

Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117

Por Tomas Ayres.

De una casita á la moderna, situada en la calle de Estados Unidos, al lado del núm. 329, entre Santiago del Estero y San José, distante media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casita, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 22 de fondo, 3 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de agua, letrina etc.; previniéndose que es de poco precio y está muy bien situada.

Por otros informes, Victoria 91.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE—Remate Judicial de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual de Arana, y campos de Castaño. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, en el escritorio del rematador, calle de la Victoria 91,

El viernes 12 de octubre á las once de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion la referida estancia, cuya área se compone de: una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, 1 gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos corrales, jagüeles etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen parage. Tasado en la cantidad de 400,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 266,666 pesos m|c.

Prevencion: Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron, de una bonita casa bien situada y un terreno cercado de pared, distante media cuadra de la plaza al sud, frente á la puerta atraviesa de la Iglesia, donde estará la bandera.

El Domingo 7 de Octubre á las 12 en punto, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa casa de recreo, situada á media cuadra de la plaza principal, edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, 4 grandas piezas con sótanos, pisos y contramarcos de madera, tiranteria de urunday, un cuarto para sirvientes, árboles frutales, varios pies de parras, cocina, pozo, letrina etc.

En seguida, un terreno contiguo á la finca compuesto de 17 varas de frente por 70 de fondo, cercado bajo pared.

Se previene que las pretensiones son mas que moderadas; la finca está desocupada y pronta para habitarse. Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, al rematador, Victoria 91.

Por Emilio de Irigoyen.

De una casa, calle de Europa núm. 440.

El miércoles 3 de Octubre de 1 á 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba citada, compuesta de 8 3/4 varas de frente al norte y 70 de fondo, con dos piezas de material, una que toma todo el frente con el zaguan, el techo de zinc, perfectamente rebocada, y la otra de 4 1/2 varas, con techo de material, tiene pozo de balde, naranjos y otros árboles frutales, piso alto y buena vecindad.

POR EL MISMO.

El Domingo 14 de Octubre á la 1 en punto del dia.

JUDICIAL.

De una casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto cardenas, y de conformidad de los interesados, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, sita en Barracas al Norte, calle de San Antonio, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,016 ps. 2 rs.

Dicha casa consta de 10 metros 60 cents. frente al oeste y 41 metros 65 cents. de fondo al este. Tiene sala y tres viviendas mas, cocina, zaguanes, pozo de balde, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de 40,678 ps.

En dicha casa estará la bandera el dia del remate.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.

El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente alli, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 carro con sus arreos; la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros articulos que seria muy largo enumerar.

Por mas detalles, á la oficina del rematador, calle Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

POR LIQUIDACION. Del valioso almacen de comestibles y bebidas por mayor del Sr. D Gavino Echaburu, situado en la calle de Potosi esquina á Tacuari.

El viérnes 5 de Octubre á las 12 en punto, se venderá á la mejor postura y al contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias en articulos, útiles y demas enseres de esta casa, compuesto de lo siguiente:

Azúcar refinada en barricas, id del Brasil, aguardiente varias clases, yerba misionera y parnagua, vinos españoles en pipas y cuarterolas carlon, seco y dulce, id embotellados, oporto rico, regular é inferior, jerez fino y regular, asti, frontiñan y otras clases, champagne, cerveza inglesa buenas marcas, ginebra fina y regular varias marcas, ajenjo Silliman y otras marcas, cominillo, cherri cordial, marrasquino, peje palo, bacalao, aceite en latas de 1 y 2 arrobas, id embotellado frances, vinagre en cuarterolas y damajuanas, papel estrasa varias marcas, id blanco para cigarrillos, id de estracilla, arroz glacé y de la India, fariña, alpargatas francesas, orejones, pasas de uvas, quesos gruyere y muchos mas articulos que se suprimen por no hacer demasiado largo este relato.

Ademas, una magnifica caja de fierro, escritorios, prensas para copiar, sillas, bancos y demas útiles del escritorio.

Advertencia. Llamamos sériamente la atencion de los interesados sobre la elevacion de recgos en los comestibles, que empezará á regir desde el 1° del entrante mes; asi como sobre la cantidad que hay de cada uno de los articulos mencionados, y la certidumbre que pueden tener, de que no se retirará lote alguno de cuantos se presenten, sea cual sea la mejor oferta.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De dos suertes de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El miércoles 17 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al contado, por separado ó juntas al gusto de los compradores, las dos suertes de estancia que quedan mencionadas y que se hallan ubicadas en el Registro Grafico bajo los números.

La 1ª es la conocida por la posta de D. Pedro Romero, á media legua del pueblo. Por demas nos parece recomendar el mérito de este campo, como por el precio que se pueda obtener subdividiéndolo en lotes de chacras.

La 2ª suerte es la conocida por de D. Humildano Pereyra, á dos leguas del pueblo, con frente al arroyo Azul. Es de pastos dulces y propia principalmente para ovejas.

Cada una de estas suertes está tasada en 150,000 ps. m|c, y no se atenderá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 100,000 ps. m|c.

Las escrituras han sido pasadas recientemente, y no presentan la menor imperfeccion.

El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle de Rivadavia núm. 549, frente á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El lúnes 15 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado la casa que queda enumerada. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se vendera al contado dicha casa. El pormenor se dará despues.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Uso doméstico doble ancho, alemanesco de hilo y mezcla, bramantes diferentes clases, muselinas para vestidos, zarazas finas, brin de hilo plomo, id de colores, medias de señora, id largas crudas para hombre, id cortas, lienzos anchos finos, id tablones, listado de hilo, géneros de hilo para sábanas, casimires en cortes para pantalon, sombreros de felpa, tohallas de hilo, pañuelos de algodon de manos, grano de oro, corbatas de espumilla de moda, crinolina, paño de poncho, id de billar, lonas angostas, género de lana para vestidos, uso doméstico de un ancho, listados sin goma, pellones tucumanos, lienzo de hilo, lienzo gris, listados, pañuelos de hilo para manos, mantas vicuña finas, id imitacion pampas, ponchos de algodon varias clases, camisas pechera de hilo, calzoncillos de madapolan, camisas de señora, pantalones de brin varias clases, sacos id id, pañuelos de hilo con bainilla, corderoy, botones para puño, pañuelos de filet para el cuello, lona para catre, madapolan, miriñaques, chalecos, casimires para trajes, sombrero de paja, corbatas de seda, brin asargado, lonetas, cotines, camisas de listado, id montecristo, chalecos de seda, pantalones de casimir, merino negro, fleco de calzoncillo, elástico para botines, mantas de algodon y otra porcion de efectos.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacasse. Por órden judicial.

En la calle de las Piedras num. 21, el lúnes 1° de Octubre á las 11, se rematará al contado lo siguiente:

2 escritorios de cedro con 4 bancos asiento de esterilla, 1 armario estante de cedro para libros, 1 sofá de caoba, 1 mesa con una prensa para espiar cartas, 1 relox de pared, 2 barandas para vicritorio, 2 balancitas para pesar oro, 1 puerta codriera formando cancel, 3 manas, 1 lavatorio de fierro, 20 cajoncitos agua del Carmen, 2 diccionarios franceses, 1 código de comercio, diccionario geográfico en 6 tomos, libros en blanco.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y camisas diferentes clases, ponchos de vicuña id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimires de colores, para paletos, id negro, géneros para pantalones, alemanesco de hilo ancho, género para sábanas de hilo, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon, cochinilla, sombreros ricos de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo asargado, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan de 8/4 percalinas, géneros de vestido diferentes clases, brillantina de colores, camisas de hilo, id medio hilo ricas, id de montecristo, id de algodon, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantitas para la cabeza, pequin negro, lustrina y merino negro fino, zarazas negras, id de colcha, coleta negra y plomo, coco blanco, linó y cambray, colchas moteadas blancas, corsés, corbatas de seda, ligas inglesas, cinturones con evillas, hilo de carretel, botones para puño, bolsas de cuero para ninos, gorras de ule, botitas para niños, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, dril de hilo, brin de Rusia, lienzo de hilo, loneta lona, pantalones de gambrona, id de brin finos, sacos id id, sacos de lustrina, estractos aceites, acero, cortaplumas finas, muselinas en cortes, camisetas merinas, casimires para verano ricos, agua de colonia, peines de goma, peinetas de carey, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, miriñaques, bramanteria diferente clases, lienzo tablon y tabla, damasco de lana, lienzo azul, listado, cotonia blanca, orleans, popelinas, tohallas de hilo, manteles y servilletas, tiras bordadas, princeta negra, abanicos diferentes clases, quitasoles de seda, tul de seda blanco y negro, cuellos y puños bordados, cinturones de goma, trencillas, hilo de carretel, muñecas lloronas, hilo de sastre frances, camisas de señora, albums, pañuelos de filet para el cuello, cintas, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca, 1 cajon cucharas, tenedores y cucharitas de té de composicion fina.

POR EL MISMO.

Por tener que desocupar la casa, de todo el rico menaje que la adorna, en la calle de Suipacha núm. 192.

El juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

NACION ARGENTINA

PLANO TOPOGRÁFICO

DE LAS POSICIONES Y FORTIFICACIONES PARAGUAYAS

Y DEL EJÉRCITO ALIADO

Unica cópia del enviado al Emperador del Brasil

POR LOS INJENIEROS DE LA ESCUADRA

Notas Esplicativas

1 Torpedo flotante
2 Torpedo flotante
3 Torpedo sumerjido en el canal
4 Cinco buques á pique en el canal
5 Ocho torpedos submarinos, de aspoleta
6 Estacada frente al cañon de á 68
7 Estacada frente á la guardia de Curupaití.
8 Cadena que cierra el rio frente á Humaitá, colocada sobre embarcaciones.
9 Guardia de 10 hombres, encargados de los torpedos.
10 Guardia de Curupaití.
11 Guardia en el Chaco.
12 Guardia en el Palmar.
13 Casas de la chacra de Piris
14 Bateria construida por los Aliados.
15 Trinchera paraguaya del dia 2.
16 Trinchera paraguaya tomada el dia 16
17 Trinchera Flores.
18 Trinchera paraguaya en Tuyucty
19 Cementerio
20 Habitaciones de las mujeres.
21 Hospitales
22 Depósito de carbon
23 Cuarteles de infanteria
24 Iglesia
25 Huerta del Presidente.
26 Casa del Presidente.
27 Oficinas
28 Talleres.
29 Comisarias
30 Capitania
31 Carnicería
32 Bateria en donde estan prendidas las cadenas
33 Hospital
34 Enfermerias de los oficiales
35 Enfermerias
36 Depósitos de pólvora
37 Casa de la guardia
38 Cuarteles de los artilleros
39 Bateria subterranea
40 Bateria simple
41 Palo de la bandera
42 Casa del Comandante
43 Cuarteles y enfermerias de Curupaiti
44 Casa del Comandante
45 Guardia de Curupaití
46 Cuartel de los artilleros
47 Casa del telégrafo
48 Casa de Lopez
50 Horno de ladrillo
51 Galpon para hacer ladrillo

a Mearim
b Brasil (encorazado)
c Barroso (encorazado)
d Ipiranga
e Belmonte
f Araguay
g Iguatimy
h Beberibe
i Tamandare (encor.do)
l Lima Barros (encor.do)
m Bahia (encor.do)
n Rio Janeiro (encor.do)
o Apa
p Fuerte Coimbra
q Paranahiba
r Iguarei
s Maje
t Pedro Alfonso
I Marcilio Diaz
II Isabel (1ª Brigada)
III Leopoldina (2ª Brig.da)
IV Riachuelo (3ª Brig.)
V Galgo (8ª Brig.)
VI Pedro 2º (6ª Brig.)
VII Presidente (Brig. ligera-municiones)
VIII Gral. Flores (artilleria á pie)
IX Diligente (artilleria á caballo)
x 16 de Abril
A Punto de desembarque de las tropas (Brasilras
B Transportes
C Cañoneras
* Encorazados
** Rio Janeiro (á pique)

Posicion actual de la Escuadra antes del ataque á Curusú

CHACO

PARAGUAY

Humaitá

Curupaití

Bateria nueva de "urusú"

Paraguayos

Linea de Atrincheramientos

Gral. Argolo

Artilleria Arg.a

Ejercito Brasilero

1er Cuerpo del Ejército Argentino

Art.a Brasilera

Potrero Piris

Gral Polidoro

2º Cuerpo del Ejército Argentino

Cuartel Gral.

Cementerio

Estero Bellaco

2 de Mayo

Tres Bocas

16 de Abril

Itapirú

Antiguo campamto de Lopez

RIO PARAGUAY

RIO PARANÁ

1000 2000 3000 4000 5000 vars.

Lit. Clazrana, Piedad, 63.